

MANUAL
Manual
PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE
para el uso no sexista del lenguaje



Lo que bien se dice... bien se entiende

MANUAL PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

Lo que bien se dice... bien se entiende

Coordinación del Proyecto: Julia Pérez Cervera
Autoras: Paki Venegas Franco y Julia Pérez Cervera.
Corrección de Estilo: Enrique Manzo Mendoza
Ilustraciones: Xiráldez

Esta obra se terminó de imprimir en diciembre del año 2006, en los talleres de Aliusprint S.A. de C.V. Esta nueva impresión fue realizada por PROTECA.

Esta tercera impresión se ha realizado con fondos de UNIFEM.

Índice

	Página
Presentación	1
Capítulo 1: El papel del lenguaje como agente socializador de género	3
Capítulo 2: El género en la Gramática	9
Capítulo 3: El sexo de las Personas	13
Capítulo 4: La Gramática y la Semántica	17
Capítulo 5: El uso del neutro. El uso de genéricos	21
Capítulo 6: Profesiones ejercidas por mujeres	27
Capítulo 7: El uso del Gerundio y otras estrategias	33
Capítulo 8: El lenguaje Administrativo	37
Capítulo 9: Documentos con lenguaje sexista	41
Bibliografía y Anexos	53
Equipo de trabajo	58

Presentación

“No se olvide que el pensamiento se modela gracias a la palabra, y que sólo existe lo que tiene nombre” [1]

“En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas son poder, el silencio es opresión y violencia” [2]

El por qué de este manual

En la actualidad no existe sociedad alguna en el mundo donde mujeres y hombres reciban un trato equitativo, pues se constata una discriminación generalizada hacia las primeras en todos los ámbitos de la sociedad. Esta discriminación sustentada únicamente en el hecho de haber nacido con un determinado sexo (mujer) atraviesa categorías sociales como el nivel socioeconómico, la edad o la etnia a la que se pertenece y se transmite a través de formas más o menos sutiles que impregnan nuestra vida.

Una de las formas más sutiles de transmitir esta discriminación es a través de la lengua, ya que ésta no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento, de la sociedad que la crea y utiliza. Nada de lo que decimos en cada momento de nuestra vida es neutro: todas las palabras tienen una lectura de género. Así, la lengua no solo refleja sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles considerados adecuados para mujeres y hombres en una sociedad. Pensemos en lo que intentan transmitir frases cotidianas como “vieja, el último”, “lo que valga una mujer, en sus hijos se ha de ver” “si no me pega, no me quiere” o “mujer que sabe latín, ni tiene marido ni tiene buen fin”.

Existe un uso sexista de la lengua en la expresión oral y escrita (en las conversaciones informales y en los documentos oficiales) que transmite y refuerza las relaciones asimétricas, jerárquicas e inequitativas que se dan entre los sexos en cada sociedad y que es utilizado en todos los ámbitos de la misma. Dentro de estos ámbitos queremos destacar el administrativo ya que no es una práctica habitual contemplar e incluir en sus documentos un uso adecuado del lenguaje. Basta leer un par de documentos o escuchar los mensajes telefónicos de las instancias administrativas para poder detectar que se sigue usando el masculino como lenguaje universal y neutro. Se niega la feminización de la lengua y al hacerlo, se está invisibilizando a las mujeres y rechazando los cambios sociales y culturales que están ocurriendo en la sociedad.

Todo ello hace patente la necesidad y urgencia de fomentar el uso de un lenguaje incluyente para ambos sexos en las instituciones públicas, evitar la confusión, negación o ambigüedad; hecho en el que iremos profundizando a lo largo de estas páginas. En sí, la lengua española no es sexista aunque si lo es el uso que de ella hacemos. De ahí que la única forma de cambiar un lenguaje sexista, excluyente y discriminatorio sea explicar cuál es la base ideológica en que éste se sustenta, así como también, el hecho de ofrecer alternativas concretas y viables de cambio.

Todas estas consideraciones pusieron sobre la mesa la necesidad de elaborar un recurso didáctico que facilite el uso correcto de la lengua y llevaron a la formulación del presente manual cuyo objetivo general es precisamente proporcionar a las y los funcionarios públicos una herramienta clara y sencilla que les sirva para la implementación y uso de un lenguaje incluyente en las prácticas escritas y orales de las instituciones donde trabajan, especialmente aquellas que desarrollan programas de atención a población directa o indirectamente.

Con la consecución de este objetivo aspiramos a promover, dentro de las instituciones públicas, el uso de un lenguaje incluyente donde se visibilice la presencia, la situación y el papel de las mujeres en la sociedad en general y en el discurso de la administración pública en particular, tal y como ocurre con los hombres. Pretendemos así contribuir a eliminar de los documentos, oficios, informes, circulares, convocatorias, carteles, materiales didácticos, etcétera (elaborados en estas instituciones) el uso de un lenguaje sexista-discriminatorio y utilizar una alternativa de uso correcto del mismo que coadyuve a la equidad de género.

Su Estructura y Contenidos

En los nueve capítulos que conforman este manual se pretende desarrollar y aportar las bases conceptuales necesarias, así como también opciones de cambio, para conseguir el objetivo general que nos propusimos anteriormente.

El primer capítulo, "El papel del lenguaje como agente socializador de género", constituye el marco conceptual de este manual, de ahí que sea de vital importancia el entendimiento del mismo. Los contenidos que en él se trabajan son: la teoría sexo- género, la socialización de género, el papel activo del lenguaje dentro de la misma y cómo éste puede contribuir a crear y fomentar la discriminación ejercida hacia las mujeres.

En el resto de los capítulos se intercalarán las bases conceptuales con las opciones de cambio. Los contenidos que se abordan en ellos abarcan desde las principales manifestaciones del sexismo y androcentrismo en la lengua, manifestaciones desarrolladas a través del uso del masculino como presunto genérico, los saltos semánticos, los vacíos léxicos hasta el uso diferenciado en los tratamientos, en los usos de cortesía o la invisibilización de las mujeres en oficios y profesiones. Asimismo, se aborda de manera específica el lenguaje administrativo y se analizan diferentes tipos de documentos utilizados en la administración pública para ofrecer sugerencias de mejora, de forma que se haga un uso adecuado de la lengua, un uso que no reproduzca inequidades de género.

En definitiva, hemos querido hacer un manual con un carácter propositivo porque su objetivo más inmediato es proporcionar herramientas que contribuyan a "cambiar la sociedad actual", ya que al promover que las mujeres sean nombradas por ellas mismas estamos potenciando un cambio de mentalidades que conducirán a la creación de una sociedad más justa y equitativa. Este es el reto, esperamos poder contagiarlos de nuestro entusiasmo y de la ilusión con la que elaboramos este manual y que su lectura y puesta en práctica sea un disfrute y un aprendizaje para todas y todos a cuyas manos llegue, al igual que lo ha sido para nosotras.

Capítulo 1:

El Papel del Lenguaje Como Agente Socializador de Género.



“Calladita, te ves más bonita.”

“Las lenguas no se limitan a ser un simple espejo que nos devuelve la realidad de nuestro rostro: como cualquier otro modelo idealizado, como cualquier otra invención cultural, las lenguas pueden llevarnos a conformar nuestra percepción del mundo e incluso a que nuestra actuación se oriente de una determinada manera.” [3]

Desde nuestro nacimiento, e incluso antes, desde el momento en que nuestra madre está embarazada, todos nuestros comportamientos y pensamientos están condicionados por el género. Lo primero que se pregunta a una mujer embarazada o a su pareja, es por el sexo del futuro bebé y cuál sería su preferencia al respecto. De forma que en la futura madre o padre es común oír frases del tipo “prefiero una niña por que son más cariñosas” “prefiero una niña para que me cuide cuando sea mayor” o “prefiero un niño por que son más independientes” “prefiero un niño para que lleve el negocio familiar”. En su explicación atribuyen ya al futuro bebé características, comportamientos, actitudes, intereses, prioridades... que serán distintas según se trate de una niña o de un niño.

Nuestra identidad, femenina o masculina está, por tanto, condicionada, nos determina en nuestro actuar, sentir y pensar según seamos mujeres u hombres. Todo ello unido a la creencia de que somos distintos y en función de ello, la sociedad nos valora de forma disímil.

No obstante, las únicas diferencias reales entre mujeres y hombres son las biológicas, diferencias que son innatas, es decir, nacemos con ellas. Así genéticamente tenemos cromosomas diferentes, de los 23 pares de cromosomas que tiene la especie humana, un par se diferencia siendo XX para las mujeres y XY para los hombres. De este modo, hombres y mujeres tienen características sexuales distintas: genitales internos y externos y características secundarias como la vellosidad, la voz o el pecho. El sexo hace, por tanto, referencia a las diferencias biológicas que existen entre mujeres y hombres. Son congénitas, se nace con ellas y son universales, es decir, son iguales para todas las personas [4].

Todas las demás diferencias que se atribuyen a mujeres y hombres, sensibilidad, dulzura, sumisión, dependencia, fortaleza, rebeldía, violencia, independencia... son culturales y por tanto, aprendidas, es una construcción social llamada género. El género, femenino o masculino, que se nos adjudica al nacer, alude al conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, asignados a las personas de acuerdo con su sexo. Son características históricas, social y culturalmente atribuidas a mujeres y hombres en una sociedad con significación diferenciada de lo femenino y lo masculino, construidas a través del tiempo y que varían de una cultura a otra. Por tanto, modificables. [5] Asimismo, el género está institucionalmente estructurado, es decir, se construye y perpetúa a través de todo un sistema de instituciones sociales (familia, escuela, Estado, iglesias, medios de comunicación), de sistemas simbólicos (lenguaje, costumbre, ritos) y de sistemas de normas y valores (jurídicos, científicos, políticos) [6].

A partir del concepto “género” surge lo que se denomina sistema sexo-género que consiste en que por nacer con un determinado sexo, mujer/hombre, es decir, con unas diferencias biológicas, se nos adjudica un género, femenino o masculino, como antes se mencionó. Además, hay una valoración social de las habilidades, comportamientos, trabajos, tiempos y espacios masculinos y una desvalorización de los femeninos. Así, partiendo de una diferencia biológica (sexo) se construye una desigualdad social que coloca en una posición de desventaja a las mujeres con respecto a los hombres en la sociedad [7].

El Sistema de género en una sociedad determinada establece, de esta manera, lo que es “correcto”, “aceptable” y posible para mujeres y hombres. Los roles que se asignan a mujeres y hombres (mujer- madre, ama de casa, responsable de las tareas asociadas a la reproducción social familiar; hombre- padre, proveedor, cabeza de familia) junto con las identidades subjetivas, cumplen un papel importante en la determinación de las relaciones de género.

Este sistema de género es transmitido, aprendido y reforzado a través de un proceso de socialización, proceso en el que vamos a profundizar a continuación.

La Socialización de Género

La socialización es el proceso de aprendizaje de los roles sociales. Es un proceso en el que se está inmerso incluso antes de nacer, en las expectativas que nuestra futura familia hace sobre nosotras/os y por el cual aprendemos e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad.

Una de las características más importantes de la socialización, dada su relevancia, es la socialización de género; proceso por el cual aprendemos a pensar, sentir y a comportarnos como mujeres y hombres según las normas, creencias y valores que cada cultura dicta para cada sexo.

Básicamente, sería el aprendizaje de los roles expresivos para las mujeres y de los roles instrumentales para los hombres y, asociado a la valoración superior de los hombres y a las características estereotipadas femeninas y masculinas. A través de esta socialización, diferente en cada cultura, se nos enseñan, como mencionamos con anterioridad, aquellos modelos de conducta que son aceptados socialmente para mujeres y hombres y cuáles no lo son, así como, las consecuencias que tiene la adopción o trasgresión de estos modelos.

El proceso de socialización de género, se desarrolla a lo largo de toda la vida y es transmitido a través de los distintos agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación o lenguaje, entre otros.

La familia es el primer lugar donde se nos inculca lo que es ser mujer y lo que es ser hombre y esto se refleja en el trato cotidiano: actitudes que se refuerzan y sancionan a unas y otros, juegos y juguetes que se regalan, cuentos que se leen a las hijas e hijos... Así, por ejemplo, como se considera que las niñas son más frágiles, se juega menos con ellas a juegos rudos. Esto a la larga puede efectivamente feminizar la conducta de las niñas y masculinizar la de los niños, no con base en diferencias biológicas preexistentes, sino a través del progresivo moldeamiento que se efectúa en el proceso de aprendizaje social. Respecto a los juegos y juguetes ha habido una evolución, las chicas cada vez realizan más juegos y tienen más juguetes considerados como "típicamente masculinos", no obstante, este hecho no se ha producido a la inversa, es decir, encontramos a muy pocos niños jugando a las cocinitas o con muñecas.

La escuela también desempeña un papel muy importante en la socialización de género al transmitir, dentro del currículo abierto y del oculto, estereotipos y conductas genéricas, reforzando, de esta manera los papeles adecuados para mujeres y para hombres en una sociedad. A través del currículo oculto, el profesorado da un trato diferente a niñas y niños. Se ha demostrado por ejemplo que las y los profesores son conformistas cuando las niñas reprueban matemáticas y, por el contrario, redoblan su atención cuando es un niño el que reprueba. El estereotipo subyacente es que como las niñas van a ser futuras amas de casa, las matemáticas les van a resultar de menos utilidad que a los niños que van a ser los proveedores del hogar y que seguramente estudiarán alguna carrera universitaria [8].

Los materiales educativos también participan de esta progresiva socialización discriminatoria, las mujeres casi no aparecen en los libros de texto y cuando lo hacen aparecen como poco ambiciosas, asustadizas, dependientes y no muy inteligentes. Los hombres, por el contrario, aparecen como individuos valientes y autónomos, ambiciosos y fuertes. A esto hay que añadir el uso de un lenguaje genérico masculino entendido como neutro y que los protagonistas de las historias son casi tres veces más hombres que mujeres, lo que tiende a perpetuar la idea de que los hombres son más importantes que las mujeres.

Los medios de comunicación constituyen hoy en día uno de los agentes de socialización genérica más importantes. A través de ellos se transmite, de modo muy sutil e inconsciente, una visión parcial y estereotipada de las mujeres y los hombres. De forma que el papel adjudicado a las mujeres, donde además aparecen en menor porcentaje que los hombres, es el de víctimas, personajes de la farándula, objetos sexuales y últimamente se está transmitiendo mucho la imagen de la mujer "superwoman", guapa, inteligente, con estudios superiores, madre de familia y trabajadora asalariada, amante y feliz con su vida. Es raro que aparezcan mensajes donde se cuestione la doble jornada laboral desempeñada por estas mujeres o donde las protagonistas sean mujeres que detenten el poder o sean consultadas como expertas.

Por otra parte, los hombres suelen ser representados en profesiones de más estatus social: políticos, deportistas o empresarios y muy pocas veces aparecen en anuncios relacionados con el mantenimiento del hogar. Además, la mayoría de la publicidad de artículos caros como coches o casas... suele ir dirigida a ellos y se transmite la posición de autoridad masculina usando su voz en "off" en anuncios publicitarios, periodísticos...

La Comunicación en las Instancias Públicas. De la misma manera que para muchas personas, lo que aparece en la Televisión es "Totalmente cierto" y no cabe ningún cuestionamiento sobre la información que ese medio ofrece, lo que se comunica desde las instancias públicas, Administración del Estado, Oficinas de Gobierno, etc... es, para la gran mayoría inapelable. De forma que si en una instancia pública se habla de "Los Indígenas" (dando por entendido que están incluidas las indígenas) se está, en realidad, haciendo una exclusión que ha tenido como consecuencia que sean los hombres los perpetuos interlocutores con los poderes públicos y los que han manejado la dirección y los intereses de las mujeres indígenas.

Si ya de entrada el liderazgo social ha estado por siglos en manos de los hombres, al convocar las instancias públicas en sus documentos a "los adultos", "los ambulantes", "los funcionarios" etc. siguen falseando, mediante un uso incorrecto del lenguaje, la realidad social. Mediante ello, se fomentan las exclusiones de siempre y se reproducen estereotipos que mantienen una cultura sexista y convencimientos que, mantienen falsas creencias y discriminación entre la población.

Será difícil alcanzar una mayor equidad si cuando hablamos seguimos reproduciendo los esquemas, las formas y los atavismos que históricamente han conducido a la marginación la exclusión y la discriminación de las mujeres, a saber, la utilización del lenguaje para invisibilizarlas, entre otros métodos.

Finalmente, y aunque acabamos de vislumbrar brevemente algunos de sus alcances, otro de los agentes de socialización de género considerado más importantes es el lenguaje. No obstante, dada la importancia que este agente reviste para el presente manual vamos a abordarlo más detenidamente en el siguiente epígrafe.

El Papel del Lenguaje en la Socialización de Género

La lengua es un hecho tan cotidiano que lo asumimos como natural siendo muy pocas las veces que nos detenemos a preguntarnos el alcance y la importancia de la misma. En este sentido señala, Edward Sapir, que "solo hace falta un momento de reflexión para convencernos de que esta naturalidad de la lengua es una impresión ilusoria" [9]. Y es que el lenguaje no es algo natural, sino una construcción social e histórica, que varía de una cultura a otra, que se aprende y se enseña, que conforma nuestra manera de pensar y de percibir la realidad, el mundo que nos rodea, y lo más importante, que se puede modificar.

A través del lenguaje aprendemos a nombrar el mundo en función de los valores imperantes de la sociedad. Las palabras denominan las cosas, los valores, los sentimientos, las diferencias.

Lo primero que aprende la niña y el niño es la existencia de una mamá y de un papá, luego aprenderá que existen niñas y niños, y que hay comportamientos distintos adecuados o no para unas y otros. A través del lenguaje aprenderá muchas diferencias que están en función del sexo así como también la jerarquización de las mismas. Y es que la lengua, al ser el reflejo de la sociedad que la utiliza, transmite la ideología imperante en la misma, pues refleja y refuerza las desigualdades derivadas de la discriminación ejercida hacia las mujeres a través del androcentrismo y del sexismo.

Según Teresa Meana [10] "el androcentrismo es el enfoque en las investigaciones y estudios desde una única perspectiva: la del sexo masculino". Supone, según esta autora, "considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Los hombres son considerados, así, el sujeto de referencia y las mujeres seres dependientes y subordinados a ellos".

Este androcentrismo se manifiesta gracias a la desigualdad en el orden de las palabras, en el contenido semántico de ciertos vocablos o en el uso del masculino como genérico para ambos sexos. Haciendo referencia a éste último, hay que señalar que lo que no se nombra no existe y utilizar el masculino como genérico ha invisibilizado la presencia de las mujeres, en la historia, en la vida cotidiana, en el mundo. Baste analizar frases como ésta: "Los hombres lucharon en la revolución francesa por un mundo más justo, marcado por la libertad, igualdad y la fraternidad", ¿y las mujeres? ¿dónde quedan en ésta lucha?. No nos engañemos, cuando se utiliza el genérico, en quien se está pensando, es en los hombres y no es cierto que este incluya a las mujeres. Al respecto señala Teresa Meana_ [11] que "no sabemos si detrás de la palabra hombre se está pretendiendo englobar a las mujeres. Si es así, éstas quedan invisibilizadas, y si no es así, quedan excluidas".

Por su parte, el sexismo es, según el Diccionario Académico (Madrid, 2001), "la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro", siendo las mujeres, como ya hemos visto, el sexo tradicionalmente discriminado. Mientras que para Teresa Meana (2004:7) el sexismo "es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que es lo que está bien, -lo que tiene importancia-". Un ejemplo de este sexismo son algunas de las expresiones vistas a lo largo del manual: "Vieja, el último" o "Calladita, te ves más bonita" o las siguientes definiciones dadas en el Diccionario consultor Espasa [12], donde sobran los comentarios:

Hombre: *ser racional perteneciente al género humano, y que se caracteriza por su inteligencia y lenguaje articulado.*

Mujer: *persona del sexo femenino. La que ha llegado a la edad de la pubertad. La casada, con relación al marido.*

En síntesis, y según Teresa Meana, [13] "los efectos que producen en la lengua el sexismo y el androcentrismo se podrían agrupar en dos fenómenos. Por un lado el silencio sobre la existencia de las mujeres, la invisibilidad, el ocultamiento, la exclusión. Por otro la expresión del desprecio, del odio, de la consideración de las mujeres como subalternas, como sujetos de segunda categoría, como subordinadas o dependientes de los hombres."

No obstante, y a pesar de todo lo visto hasta ahora, es necesario señalar, como ya dijimos en la introducción de este manual, que en sí la lengua española no es sexista como sistema, sino que lo que es sexista, es el mal uso que se hace de ella, uso consolidado, aceptado y promovido por la sociedad. En la lengua española existen, así, términos y múltiples recursos para incluir a mujeres y a hombres sin prejuicio ni omisión de unas y otros. Pero esto, rara vez se hace.

Por otro lado, la lengua es un instrumento flexible, en evolución constante, que se puede adaptar perfectamente a nuestra necesidad o deseo de comunicar, de crear una sociedad más equitativa. Las lenguas no son, por tanto, inertes, sino instrumentos en tránsito, ya que si una lengua no cambia, si no evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que la utiliza está condenada a perecer, se convierte en una lengua muerta. La lengua española al ser una lengua viva, cambia continuamente, incorporando nuevos conceptos y expresiones, en este sentido el castellano no tienen ningún problema en crear palabras para adaptarse a la nueva realidad social, tal es el caso de todo el nuevo lenguaje que ha generado el uso de Internet (e-mail, Chat, web..) o los cambios que ha supuesto la incorporación de mujeres a profesiones o cargos que antes tenían vetados o de difícil acceso, surgen así ministras, ejecutivas, presidentas...Estos son ejemplos de un cambio en los usos del lenguaje, lo que antaño se consideraba como un error gramatical, hoy aparece como algo cotidiano y aceptable. Asimismo, el castellano permite extrapolar términos utilizados en otros países de habla hispana, por ejemplo en España se utiliza el Don/doña que no tiene la connotación sexista de Señor/Señora/Señorita, utilizados en muchos países de América Latina.

El escollo no está, por tanto, en la lengua en si, que como hemos visto es amplia y cambiante, sino en las trabas ideológicas, en la resistencia a realizar un uso correcto de la misma, a utilizar palabras y expresiones incluyentes y no discriminatorias para las mujeres.

En síntesis, el lenguaje es uno de los agentes de socialización de género más importantes al conformar nuestro pensamiento y transmitir una discriminación por razón de sexo. La lengua tiene un valor simbólico enorme, lo que se no se nombra no existe, y durante mucho tiempo, al hacer uso de un lenguaje androcéntrico y sexista, las mujeres no han existido y han sido discriminadas. Se nos ha enseñado que la única opción es ver el mundo con ojos masculinos, pero esta opción oculta los ojos femeninos. No es por tanto incorrecto, o una repetición, nombrar en masculino y femenino, ello no supone una duplicación del lenguaje puesto que, como dicen Carmen Alario et al. [14], duplicar es hacer una copia igual a otra y este no es el caso, es sencillamente un acto de justicia, de derechos, de libertad. Es necesario nombrar a las mujeres, hacerlas visibles como protagonistas de sus vidas y no verlas sólo en el papel de subordinadas o humilladas. Es necesario un cambio en el uso actual del lenguaje de forma que represente equitativamente a las mujeres y a los hombres. Y para ello la lengua española, al estar en continuo cambio, ofrece miles de posibilidades que analizaremos más detenidamente en los siguientes capítulos.

[1] Ma. Ángeles Calero (2002:51)

[2] Adrienne Rich (1983:241)

[3] Calero, (2002:7)

[4] Escudero, Pulido y Venegas (2003)

[5] Escudero, Pulido y Venegas (2003)

[6] OPS (1997)

[7] Escudero, Pulido y Venegas (2003)

[8] Respecto a este estereotipo, los datos de la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2005) determinaron que el 14.5% de las personas entrevistadas opinaron que no hay que gastar tanto en educar a las niñas porque luego se casan.

[9] Citado por Cristina Pérez Fraga (1997)

[10] (2004:7)

[11] (2004:7)

[12] Diccionario consultor Espasa. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 2001.

[13] (2004:17)

[14] Carmen Alario et al. (Nombra: 1997)

Capítulo 2:

El Género en la Gramática.

Las Reglas Gramaticales de Conveniencia.

Maestra, ¿cómo se forma el femenino?

Pues fácil: a las palabras que terminan en "o" se les cambia esta letra por una "a".

Maestra, y el masculino, ¿cómo se forma?

¡El masculino no se forma, Existe!!!

"Sé que la lengua corriente está llena de trampas. Pretende ser universal, pero lleva, de hecho, las marcas de los machos que la han elaborado. Refleja sus valores, sus pretensiones, sus prejuicios."

Simone de Beauvoir

Algunas Consideraciones Previas

Hay usos gramaticales que, con clara intención social y política, se han extendido en los países de habla hispana y que no tienen coherencia ni justificación razonable para su uso.

Así, nos han hecho creer que al nombrar a un grupo mixto de personas en masculino estamos nombrando también a las mujeres que hay en ese grupo. Esto es absolutamente falso.

¡Que todos se sienten!

Los hombres son violentos.

Los héroes mueren jóvenes.

Los mexicanos han avanzado mucho en la investigación.

Tomemos las frases anteriores y respondamos ahora a las siguientes preguntas:

En la primera frase: ¿podríamos afirmar que está referida a un grupo mixto?

En la frase segunda: ¿podríamos asegurar que está referida a mujeres y hombres?

En la frase tercera: Al leerla, ¿nos imaginamos mujeres y hombres o solo hombres, soldados hombres?

En la última frase: ¿pensamos en investigadores o en investigadoras?

La verdad es que ninguna de esas frases se identifica claramente con un grupo en el que hay mujeres. Por el contrario, cuando se habla en masculino como si fuera neutro, en realidad se excluye a las mujeres y se crea una idea muy concreta de quienes son los héroes, quienes los investigadores y quienes los violentos. Sobre todo si hablamos de temas que se han adjudicado a los hombres o que son valores supuestamente masculinos.

El masculino es masculino y no neutro. El neutro, según las propias reglas de la gramática que veremos más adelante, es para las cosas y las situaciones: Húmedo, absurdo, inventario, cómico...

Las palabras no pueden significar algo diferente de lo que nombran. El conjunto de la humanidad está formado por mujeres y hombres pero en ningún caso la palabra "hombre" representa a la mujer.

Para que la mujer esté representada es necesario nombrarla. Como hacemos cuando queremos especificar que ya entramos al invierno. El verano, el otoño y la primavera son estaciones pero no decimos que entramos en una estación cuando queremos referirnos al comienzo del invierno.

La discriminación de género se ha construido también desde el lenguaje. Así, su deconstrucción pasa por eliminar todas aquellas palabras que mantienen a las mujeres no solo invisibilizadas, que es, como hemos dicho, una forma de discriminarlas mediante la exclusión, sino por eliminar también el uso de las palabras que las infravaloran, las subordinan, las denigran o que no son equitativas.

Construir una nueva y justa concepción de la vida y de las relaciones entre personas nos obliga, necesariamente, a desterrar palabras que por siglos han creado inequidad.

Varios ejemplos nos pueden ayudar a entender como ha sido esta construcción y como podemos deconstruirla.

Si vamos al diccionario podemos ver que, la palabra hombre, se define como: "individuo macho de la especie humana (opuesto a mujer)/ el que ha alcanzado la edad adulta (opuesto a chico)."

Pero si buscamos la palabra mujer encontramos: "persona del sexo femenino/ la que ha alcanzado la edad de la pubertad/ la casada o de edad madura".

Observaciones: Al hombre no se le define por su relación con la mujer. A la mujer se la define por su relación con el hombre (casada).

Si a continuación nos fijamos en cómo utiliza la palabra "edad", podemos ver que para el hombre es: "edad adulta"; mientras que para la mujer: "pubertad". El concepto "edad adulta" es sinónimo de "virilidad".

Para entretenerse un rato pueden buscar palabras como: dama/caballero; abuelo/abuela; cortesana/cortesano; entretenida/entretenido, verdulero/verdulera...

Con lo anterior se podrá ver con claridad cómo desde el lenguaje se ha creado un mundo absolutamente desigual en cuanto a los valores asignados a mujeres y hombres, saltando incluso la barrera de las reglas de la gramática.

Veamos ahora algo sobre esas reglas.

Algunas Reglas sobre el Tratamiento del Género Masculino y Femenino

Ya hemos dicho que el masculino es masculino y no neutro, ni femenino ni genérico.

Veamos ahora lo que dice la gramática sobre el género masculino y femenino, no sin antes señalar que hay una gran diversidad de reglas, así como, una gran cantidad de formas de analizar los aspectos lingüístico-gramaticales. Ello depende del asunto de interés, es decir, de las palabras, las reglas y su análisis que de ellas se pueda hacer a través de la gramática normativa, descriptiva, especulativa, estructural, funcional, generativa, normativa, tradicional, transformacional, o transformativa.

En este caso, nos vamos a detener únicamente en la gramática normativa. Más que nada, porque lo que nos interesa es dejar constancia de algunas normas que de forma incorrecta se han venido utilizando para que, aquellos que se rigen por quienes tienen el título de la sabiduría, puedan utilizar correctamente el lenguaje sin temor a caer en, lo que algunas personas consideran, argumentos feministas.

Real Academia	Definiciones de NOMBRE
nombre propio:	Clase de palabras con género inherente que puede funcionar, sola o con algún determinante, como sujeto de la oración. Tradicionalmente, categoría de palabras que comprende el nombre sustantivo y el nombre adjetivo.
nombre abstracto:	El que no designa una realidad material
nombre ambiguo:	Nombre común de cosa que se emplea como masculino o como femenino;
nombre común:	El que se aplica a personas, animales o cosas que pertenecen a una misma clase, especie o familia, <u>significando su naturaleza o sus cualidades</u> ; p. ej., naranja es un nombre común, que se aplica a todos los objetos que poseen las propiedades de forma, color, olor, sabor, etc., que distinguen a una naranja de cualquier otra cosa.
nombre común en cuanto al género:	El que no posee <u>género gramatical determinado</u> y se construye con artículos, adjetivos y pronombres masculinos y femeninos para aludir a personas de sexo masculino y femenino respectivamente; p. ej., el mártir y la mártir; el artista y la artista.

nombre colectivo:	El que en singular expresa un conjunto <u>homogéneo</u> de cosas, animales o personas; p. ej., cubertería, ejército, enjambre.
nombre epiceno:	Nombre común perteneciente a la clase de los animados que, con un solo género gramatical, puede designar seres de uno y otro sexo; p. ej., bebé, lince, pantera, víctima.
nombre genérico:	Nombre común.

Como se puede ver no existe ninguna definición donde encontremos que el masculino sea el genérico del femenino ni donde se diga que el masculino sirve para nombrar lo femenino. Tampoco el ambiguo o el epiceno se ajusta o justifica el uso del masculino para nombrar al femenino.

Si además leemos con cuidado como se define el género masculino y el género femenino, podremos darnos cuenta de que, el famoso neutro no aparece en ningún lado como una forma colectiva que incluya grupos distintos o heterogéneos.

Sobre las Definiciones de Género

Género: -Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes
 -Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas

Gram. Clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente solo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres en determinados adjetivos y pronombres: masculina, femenina y neutra.

~ femenino.

1. m. Gram. En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo femenino, algunos animales hembra y, convencionalmente, seres inanimados.

En algunos adjetivos, determinantes y otras clases de palabras, rasgo gramatical de concordancia con los sustantivos de género femenino.

~ masculino.

1. m. Gram. En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo masculino, algunos animales macho y, convencionalmente, seres inanimados.

2. m. Gram. En algunos adjetivos, determinantes y otras clases de palabras, rasgo gramatical de concordancia con los sustantivos de género masculino.

~ neutro.

1. m. Gram. En algunas lenguas indoeuropeas, el de los sustantivos no clasificados como masculinos ni femeninos y el de los pronombres que los representan o que designan conjuntos sin noción de persona. En español no existen sustantivos neutros, ni hay formas neutras especiales en la flexión del adjetivo; solo el artículo, el pronombre personal de tercera persona, los demostrativos y algunos otros pronombres tienen formas neutras diferenciadas en singular.

Capítulo 3:

El Sexo de las Personas y El Lenguaje.



Tres o cuatro hombres están reunidos.

Comentario de uno de ellos: Para cuero, cuero... ¡El del Administrador!

Comentario de otro: ¡A mí me gusta más el nuevo fotógrafo!

Respuesta del tercero: AH, ¿ustedes también son gays?

Respuesta de los dos primeros: ¡NO! ¡Hablamos de Mercedes y Juanita!!!

Un Lastre del Patriarcado

Como en otras muchas áreas de la vida, la identidad, los valores, la comunicación se han construido desde el patriarcado a partir del sexo de las personas.

El lenguaje, la forma de comunicación entre mujeres y hombres, no está exento de esta forma de construcción y ha sido elaborado, no solo como dice Simone de Beauvoir, a partir de los intereses de los hombres sino que está cargado de una clara intencionalidad por remarcar el carácter negativo del sexo femenino y supervalorar el sexo masculino. Así, nos encontramos con que muchas de las palabras que usamos cambian radicalmente su significado según de quien se esté hablando.

Por ejemplo:

Hombre público.....“el que interviene públicamente en los negocios políticos”

Mujer pública.....“ramera”.

Gobernanta.....“ama de llaves”

Gobernante.....“persona que dirige un país”

Aclarar los falsos argumentos o las falsas afirmaciones que se utilizan sobre la confusión que hay entre género gramatical y sexo de las personas es fundamental para no seguir ocultando y subordinando a las mujeres.

Más allá de si estos argumentos se dan de forma involuntaria o intencionalmente, la verdad es que son tópicos que mantienen, sin justificación alguna, invisibilizadas a las mujeres, pues oculta la realidad y reproduce la subordinación frente a los hombres. Es en este sentido que hablamos de sexismo en el lenguaje. El uso de un lenguaje sexista, reproductor de la asignación de valores y capacidades o roles diferentes a hombres y mujeres en función de su sexo, desvaloriza las actividades femeninas respecto a las masculinas en relación con lo que está bien o mal; expresado ello en cualquier palabra.

Otro ejemplo:

Mundana...Ramera, puta, prostituta, meretriz,

Mundano...Frívolo, fútil, elegante, cosmopolita, conecedor, experimentado...

Es interesante observar como en estos casos no se usa la definición de la palabra en masculino, para todas las personas y por el contrario, se hace una clara y detallada lista diferenciada para hombres y otra para mujeres.

Y es también curioso ver como a quienes han escrito el diccionario no les resulta reiterativo poner 5, 10 o 20 adjetivos para que quede claro lo que corresponde a hombres y lo que se le adjudica a las mujeres.

Podía la Real Academia haber escrito:

Mundano/a: persona que se prostituye, fútil, elegante, meretriz..

Pero no, en estos casos el femenino no se forma solo cambiando la “o” por la “a” puesto que no se quiere definir mundano como hombre que se prostituye. Para quienes han hecho los diccionarios, los hombres no se prostituyen y por lo tanto el significado de la palabra cambia sustancialmente.

Si les pica la curiosidad, busquen en el diccionario la palabra prostituta y compárenla con prostituto.

Es obvio que los diccionarios, es decir, quienes hacen los diccionarios, no solo recopilan palabras. Les ponen significado a esas palabras y con ello, las personas aprendemos una realidad.

Al aprender a hablar vamos asimilando conceptos de los que se desprenderán conductas y formas de pensar. Una idea concreta del mundo y la información que incluye valores, prejuicios y estereotipos serán parte fundamental de la forma en que decidamos relacionarnos con otras personas.

La lengua conlleva siempre cargas sociales estructurales que dan una inercia difícil de modificar en poco tiempo. Pero es posible generar acciones que incidan en la sociedad y en el lenguaje a la vez.

Puesto que las palabras definen la realidad, es decir, la modelan y puesto que afirmamos también que la realidad tiene una gran carga en el significado que se da a las palabras podemos, por tanto, impulsar propuestas dirigidas a cambiarla mediante un uso no sexista de las palabras y conseguir así, la modificación de las mismas.

El lenguaje crea conciencia, cultura, ideología y modifica el pensamiento de las personas. Podemos por tanto, al cambiar la forma de hablar o escribir, modificar la mentalidad de las personas, sus conductas y por ende, a la sociedad misma.

Dado que la lengua es una herramienta, un método vivo que permite el cambio, es perfectamente posible (depende de nuestra voluntad) empezar a incluir algunas modificaciones que den una cuenta mucho más real de la diversidad de este mundo y de nuestra sociedad.

Cambios que Hay que Comenzar a Hacer

- No usar el femenino para lo privado o que denoten posesión de las mujeres: "La mujer de Pedro", "Le otorgó la mano de su hija". Las personas no se poseen.
- No usar frases estereotipadas que consoliden roles tradicionales: "La gallina protege a sus pollitos", "si quería trabajar ¿para qué tuvo hijos?" .
- No usar el masculino como universal: "El mundo es de los hombres", "El origen del hombre", "Los jóvenes de hoy"...

Más adelante, en el uso del neutro, y en la formación del masculino y el femenino veremos que el masculino no es neutro.

Y por supuesto, no es neutral.

- Hemos de evitar el silencio que es la invisibilización, y dejar de usar supuestos genéricos que son masculinos:

"Los alumnos que no se han matriculado...", "Los ciudadanos que acudieron a votar", "En aquel tiempo el hombre era nómada..".

- No incurrir en saltos semánticos comenzando a hablar en masculino como si fuera genérico y continuar con una frase que se refiere solo al masculino:

**“Los mexicanos viajan siempre con su esposa y sus hijos”,
“Los indígenas que trabajan la tierra cuentan con la ayuda de las
mujeres de la comunidad”.**

- No usar falsos duales:

“zorro/zorra”, “astuto/astuta”

- No manifestar fórmulas de tratamiento que implican inferioridad, menosprecio o infravaloración:

**“Fox y martita”, “Placido Domingo y la Caballé”,
“El diputado González y la diputada Paty”.**

En fin, se trata sobre todo de no reproducir lo que no es correcto, lo que es falso, lo que discrimina, infravalora o no reconoce la realidad, sea mediante refranes, estereotipos sexistas, frases hechas o palabras que consolidan una construcción social negativa para las mujeres.

Vamos a ir colocando a través de estas páginas ejemplos prácticos y reales que nos ayuden a usar un lenguaje más equitativo para quienes deseen aportar su grano de arena a la eliminación del sexismo.

Capítulo 4:

La Gramática y La Semántica.

El significado y El significante. Aclarando Algunas Confusiones.

Es claro que las cosas nombradas por la lengua poseen un género gramatical que en nada tiene relación con el sexo de las personas. Así, las palabras "luna", "casa", "sierra" tienen género femenino y las palabras "hogar", "monte", "planeta" son masculinas. Incluso hay palabras que se pueden usar en femenino y masculino indistintamente, como "video", "radio", "calor", "mar". Pero esto último lo veremos más adelante.

También es obvio que las palabras que denominan a mujeres o a hombres tienen coincidencia entre el género gramatical y el sexo de las personas a las que nombra:

Maestra, campesina, ciudadana, niñas, – *El género femenino coincide con el sexo de la persona que nombra.*

Minero, ciudadano, niños, campesino– *Coincide con el sexo de la persona a la que nombra.*

Si tomamos en cuenta lo anterior podemos entonces concluir que, cuando se utiliza el masculino para nombrar a una mujer o a un grupo de mujeres, ya sea involuntariamente o por costumbre, se está invisibilizando cuando menos a las mujeres y en el peor de los casos, se las excluye de la representación simbólica y real de la sociedad que produce la lengua.

Si hay palabras adecuadas para nombrar a cada persona, usar el masculino para nombrar a las mujeres es, cuando menos, ocultar la realidad.

Pero además hay que decir a quienes se resisten a hablar con propiedad, y prefieren la costumbre y el uso tradicional de la lengua, que según las reglas gramaticales, tampoco es correcto utilizar masculinos para referirnos a femeninos.

Hay toda una serie de matices, opciones y excepciones que forman parte de la gramática normativa para que el lenguaje sea preciso y adecuado, es decir, claro, trasparente, no discriminatorio e incluyente.

No podemos argumentar a favor del uso del masculino como neutro o genérico. Primero porque no existen sustantivos neutros para las personas, tal como se señala en el tema 3 y 6.

Y segundo, y más importante, porque mantener en uso cualquier forma irreal de representación del mundo, de la vida cotidiana y de las personas, es, cuando menos, tendenciosa y perjudicial para el conjunto de la sociedad en cuanto que construye en el imaginario colectivo ideas e imágenes falsas de su entorno.

En el capítulo 5 de este manual vamos a ver algunas de esas opciones, como por ejemplo: **el uso de genéricos, el uso del neutro, conjugaciones verbales, y otras alternativas** que nos permiten hablar y tomar en cuenta, no solo lo que la realidad es, sino lo que la equidad exige y una sociedad respetuosa de los derechos que las personas demandan.

Pero vayamos a la práctica.

Ya vimos cómo se podían sustituir los artículos los y el, por las personas,; la humanidad, la juventud, etc....

¿Como se puede evitar el uso de **aquél y aquéllos**?

Si a continuación tenemos el relativo **que**, se pueden sustituir por: **quien o quienes**.

Por ejemplo:

Aquellos que sepan firmar, que lo hagan al final de la hoja	NO RECOMENDADO
Quienes sepan firmar que lo hagan al final de la hoja	RECOMENDADO
Aquel que quiera comer gratis deberá acreditarse	NO RECOMENDADO
Quien quiera comer gratis deberá acreditarse	RECOMENDADO

Podemos sustituir el uso de uno, por alguien, cualquiera...

Por ejemplo:

Cuando uno no tiene SALUD, todo es más difícil	NO RECOMENDADO
Cuando alguien no tiene salud, todo es más difícil	RECOMENDADO
Si uno escucha la radio se anima un poco	NO RECOMENDADO
Si alguien escucha la radio se anima un poco	RECOMENDADO
Cuando uno se confunde al hacer algo	NO RECOMENDADO
Cuando nos confundimos al hacer algo	RECOMENDADO

Los pronombres y adverbios con género masculino se pueden cambiar por otras palabras que tienen el mismo sentido y que se pueden usar sin la marca de un género específico.

Por ejemplo:

pronombres (suyos, tuyos). _	
En Navidad, siempre va a visitar a los suyos	NO RECOMENDADO
En Navidad, siempre va a visitar a su familia	RECOMENDADO
Tú debes defender a los tuyos	NO RECOMENDADO
Tú debes defender a tu gente	RECOMENDADO
Siempre trabajó cuidando a los otros	NO RECOMENDADO
Siempre trabajó cuidando a otras personas	RECOMENDADO

Por ejemplo:

adverbios (muchos, pocos).-	
Muchos dudan si votarán o no	NO RECOMENDADO
Muchas personas dudan si votarán o no	RECOMENDADO
La mayoría duda si votará o no	RECOMENDADO
Pocos son los premiados en el melate	NO RECOMENDADO
Una minoría es premiada en el melate	RECOMENDADO

El Salto Semántico

Es común el uso del masculino como genérico en una frase para referirse a hombres y mujeres, y a continuación hacer referencia a particularidades únicamente masculinas.

A esto se le llama salto semántico. Una definición más académica sería:

Cuando en el hablar se usa el masculino como genérico en una primera frase e inmediatamente después, se usa el mismo masculino pero, esta vez, en sentido estrictamente masculino. Unos ejemplos nos ayudaran a entender esto mejor.

Ejemplos:

Los Zacatecanos emigran mayoritariamente a Estados Unidos, sus mujeres se suelen quedar en el pueblo. ¿Solo emigran hombres en Zacatecas?

La ley prohíbe la bigamia a los mexicanos pero casi todos tienen dos mujeres. ¿acaso la bigamia está solo prohibida para los hombres?, ¿o se supone que las mujeres también suelen tener dos mujeres?

En lugar de esas frases, para evitar las confusiones a las que se presta esta forma de hablar podemos decir:

En Zacatecas, los hombres emigran mayoritariamente a USA. Las mujeres se suelen quedar en el pueblo.

Aunque la bigamia está prohibida en México, casi todos los hombres tienen dos mujeres.

Otros ejemplos:

S. semántico: Todos los trabajadores podrán acudir a la cena con sus esposas.

Alternativa: El personal podrá acudir a la cena con su pareja

S. semántico: Los Estudiantes no podrán recibir visitas femeninas en los dormitorios.

Alternativa: No se permiten visitas en los dormitorios.

Otras Estrategias Semánticas

Cambiar la forma de redacción de una frase y modificar el lugar del sujeto o los verbos y su conjugación es otra alternativa posible.

Por ejemplo, podemos decir: El nivel de vida en Puebla es bueno

En lugar de: Los poblanos tienen un nivel de vida bueno

Podemos decir: El personal docente de la Universidad protesto por...

En lugar de.: Los profesores de la universidad protestaron por...

Estamos plenamente convencidas de que será la influencia social la que haga posible que las palabras representen debidamente la diversidad existente y que, del mismo modo que han evolucionado conceptos e ideas, mediante un cambio en nuestra forma de hablar y escribir, cambie la representación de las mujeres en el mundo y la imagen estereotipada, minimizada o infravalorada que aún hoy reproducimos al hablar, aunque sea sin intención, sin interés o sin pensarlo o simplemente por falta de información.

Esperamos que esta información sea útil y proporcione herramientas para influir positivamente, desde cada espacio, con una nueva manera de hablar, en la evolución social.

Capítulo 5:

El Uso del Neutro y El Uso de Genéricos.

“Las lenguas no se limitan a ser un simple espejo que nos devuelve la realidad de nuestro rostro: como cualquier otro modelo idealizado, como cualquier otra invención cultural, las lenguas pueden llevarnos a conformar nuestra percepción del mundo e incluso a que nuestra actuación se oriente de una determinada manera” [3]

Se ha comentado lo suficiente sobre el masculino como pretendido genérico. A continuación se proponen una serie de ejemplos para aclarar qué son exactamente los genéricos. Pero brevemente queremos hacer referencia a otro malentendido: el uso del masculino como neutro.

Mucha gente confunde neutro con genérico o con indeterminado o indefinido.

Antes de pasar a ver los genéricos queremos matizar que, el neutro es en nuestra lengua inexistente para sustantivos.

En este manual, solo proporcionaremos pues un par de ejemplos para explicar en qué casos se puede usar el neutro y qué es exactamente lo que representa o significa.

~ Género Neutro.

1. m. Gram. En algunas lenguas indoeuropeas, el de los sustantivos no clasificados como masculinos ni femeninos y el de los pronombres que los representan o que designan conjuntos sin noción de persona. **En español no existen sustantivos neutros**, ni hay formas neutras especiales en la flexión del adjetivo; solo el artículo, el pronombre personal de tercera persona, los demostrativos y algunos otros pronombres tienen formas neutras diferenciadas en singular.

En nuestra lengua solo existe, como neutro, el artículo "lo", los demostrativos "ese", "este" y "aquel", el pronombre persona de tercera persona y los reflexivos "se" y "sí".

Por ejemplo:

Los habitantes nunca están conformes con el transporteNO RECOMENDADO
Nunca se está conforme con el transporteRECOMENDADO

Los Deseños ahorran bastanteNO RECOMENDADO.
En el D.F. se ahorra bastanteRECOMENDADO

Eso nunca colaboranNO RECOMENDADO
Ese grupo nunca colaboraRECOMENDADO

El que quiera peces que se mojeNO RECOMENDADO
Quien quiera peces, que se mojeRECOMENDADO

Los Genéricos

Creemos que lo más adecuado para dar un significado real a la representación de las personas y recuperar la visibilidad de las mujeres en la sociedad, es utilizar el femenino y el masculino. Es decir nombrar a niñas y niños, mujeres y hombres de la misma manera que nombramos a las personas cuando queremos dejar patente a quién nos referimos. Generalmente no decimos "se reunieron los presidentes para hablar de..." sino que decimos "se reunieron el presidente de Chile y el presidente de Costa Rica" o "se reunió el Sr. Ruiz, representante de... con el Sr. Melendez, representante de..."

Pero está bien, ante las resistencias y ante los argumentos de que es pesado y engorroso decir las señoras diputadas y los señores diputados, tenemos en nuestra lengua otras alternativas que podemos utilizar y que no invisibilizan. Y que son realmente incluyentes. Se trata de los genéricos. Ojo, genérico no es "Los hombres". Eso es masculino plural y representa solo a un colectivo: el de los hombres.

Genéricos reales son:

La infancia

La niñezen lugar de los niños
La población.....en lugar de los habitantes
La ciudadanía.....en lugar de los ciudadanos
La descendencia.....en lugar de los hijos
El personal.....en lugar de los trabajadores

El profesorado

El personal docente.....en lugar de los profesores
El Electoradoen lugar de los votantes
La Juventud.....en lugar de los jóvenes
La Humanidad.....en lugar de los hombres

Ejemplos prácticos:

Redacción excluyente. No recomendada	Alternativa incluyente Recomendada
Los indígenas tendrán créditos..	La población indígena tendrá créditos
Los jóvenes que deseen estudiar ...	La Juventud que desee estudiar
Los votantes del D.F. tienden a ...	El electorado del D.F. tiende a
Los ciudadanos se manifestaron	La ciudadanía se manifestó
Los Michoacanos no quieren que.....	La población Michoacana no quiere que
Los interesados en participar	Las personas interesadas en participar
Los mayores de edad recibirán una..	Las personas mayores recibirán una
Los niños tendrán servicio médico..	La infancia tendrá servicios de salud

No es tan difícil. Es una cuestión de claridad en el lenguaje y de voluntad personal. de coherencia y concordancia entre el significado de nuestras palabras y el significante o lo que realmente queremos comunicar.

Más Opciones: Los Abstractos

Es muy común que, incluso sin saber el género de las personas a las que nos referimos, usemos el masculino o lo que es más incoherente aún, que sabiendo que se trata de una mujer o de un grupo de mujeres utilicemos el masculino en adjetivos, **profesiones o cargos**.

Las Alternativas Recomendable		Lo inadecuado desaconsejado
Asesoría	en lugar de	asesores/ el asesor
Tutoría	en lugar de	Tutores/ El tutor
Jefatura	en lugar de	Los jefes/ el Jefe
La Dirección	en lugar de	El director/ Los directores
La Coordinación	en lugar de	El Coordinador/Los Coordinadores
La redacción	en lugar de	Los redactores

Ejemplos prácticos

No sexista

Se convoca a la Coordinación deSe convoca a los Coordinadores

La dirección del centro comunicaEl director del centro comunica

La asesoría recomendó queLos asesores recomendaron que

La actual legislación estableceLos legisladores establecieron

Se ha pedido al poder judicialSe ha pedido a los jueces

Se necesitan personas licenciadas Se necesitan licenciados en

Existen otros recursos lingüísticos que veremos tales como la forma de utilizar distintas conjugaciones verbales para evitar la referencia a nombres "universales" que no lo son, como por ejemplo usar "hombres" para referirse a toda la humanidad.

Sexista

Ejemplos prácticos

No representa a toda la Humanidad	Representa a la Humanidad
Hace 2000 años el hombre vivía de la caza	Hace 2000 años se vivía de la caza
En la época prehistórica los hombres escribían mediante jeroglíficos	En la época prehistórica escribíamos mediante jeroglíficos
El trabajo del hombre mejora su vida	El trabajo de la humanidad mejora la vida
Es beneficioso para el hombre	Es beneficioso para la sociedad/ Es beneficioso para las personas

En muchas ocasiones, al utilizar instrucciones o al hablar dando por supuestas determinadas situaciones volvemos a utilizar el masculino como genérico.

Y de nuevo encontramos alternativas para evitar que algunos sectores queden excluidos o no se den por aludidos.

Cambiar el verbo de la tercera persona del singular a la segunda persona del singular (Tu o Usted) o a la primera persona del plural.

Ejemplos prácticos

El abonado del metrobús solo deberá introducirlo en la máquina ...	Si posees un abono de metrobús solo deberás introducirlo en la máquina...
Los lectores del periódico podrán participar en el sorteo.	Si Usted lee el periódico podrá participar en el sorteo
El consumidor estará más seguro Si comprueba el precinto del envase	Usted sentirá mayor seguridad al comprobar el precinto del envase

Otras muchas alternativas existen para que la lengua sea coherente con lo que quiere exactamente representar o reflejar.

La gramática normativa tiene una serie de reglas que nos ayudan a explicarnos con claridad. Así, la regla sobre concordancia en género y número (no es correcto decir "los niño", "el actriz", "la boxeador" o "las peces"), nos explica que si queremos referirnos a un grupo el artículo y el nombre deben estar en plural.

De la misma manera, si hablamos en femenino, artículo y nombre deben estar en femenino. (Salvo excepciones previamente definidas como: chef, artista, u otros que veremos más adelante en el apartado de profesiones).

Nos parecería un error si escuchásemos a alguien decir "La albañil Antonio fue despedida". Seguramente, como poco, pensaríamos que se han equivocado al escribir la frase o que quizá haya alguna mujer que se llame Antonio. Pero nunca se nos ocurriría pensar que a un hombre se le pueda decir la albañil. Aunque albañil puede usarse en femenino y masculino.

No nos choca sin embargo oír, decir o escribir "La abogada Josefa", "Rosa, Doctor en ciencias" o "La Jefe de sección". Son frases incoherentes e inconcordantes que no cuadran con ninguna de las reglas gramaticales. Pero tienen un significado en la vida real que va más allá de lo que imaginamos.

En el siguiente capítulo vamos a hablar un poco de este tema, del significado y la trascendencia que tiene referirnos a una mujer como El Director, El inspector, etc.--

Capítulo 6:

Profesiones Ejercidas por Mujeres.



- ¿Usted trabaja, señora?
- No señorita, yo soy ama de casa.
- ¿Y Usted, señor?
- Yo tampoco.
- ¡Ah, también es ama de casa!

La realidad laboral, como cualquier otra actividad social, se representa, fundamentalmente, a través de las palabras.

A cada objeto, a cada acción, a cada emoción o situación corresponde una palabra. Es así que sabemos que existe el mar aunque no lo hayamos visto, que hay un estado en el norte que se llama Sonora, aunque no lo hayamos visitado e incluso, mediante la descripción de su geografía podemos imaginarlo y tener una idea bastante aproximada de cómo es.

Las palabras nos dan cuenta de las características de la población, de sus rasgos físicos, de su nivel de vida, de sus habilidades y hasta de aspectos más inmateriales o abstractos como son su carácter o sus creencias.

Por el contrario, lo que no se nombra, aunque exista, pasa al terreno de lo invisible, de lo que no existe. Así, para mucha gente que nunca ha oído la palabra "Aldorta", por ejemplo, lo que corresponde a esa palabra no existe y si le pidiéramos que nos representara en un dibujo de lo que es Aldorta, no podrían hacerlo. No podrían imaginar a qué nos referimos ni tener una idea de lo que esa palabra significa. Sencillamente, para quienes nunca han oído hablar de la "aldorta" la aldorta no existe.

A muchas de las tareas y actividades de las mujeres les ha pasado eso durante mucho tiempo. No se ha nombrado su quehacer cotidiano. No se ha hablado del trabajo que realizan. Han permanecido en el terreno de lo invisible, de lo que no existe. Así por ejemplo, cuando a una mujer dedicada al trabajo del hogar le preguntaban: ¿Usted trabaja? La mujer respondía: No, yo soy ama de casa. Pues nunca se nombraron las tareas domésticas como un trabajo.

Por otro lado, al estar los trabajos remunerados, fundamentalmente ocupados por los hombres, y haber sido ellos los únicos que, por décadas, podían realizar estudios universitarios, la realidad laboral y las titulaciones, lógicamente, correspondían al mundo masculino y así se nombraba la existencia de: Ingenieros, Doctores, Directores, Albañiles, Conductores, Antropólogos...

Hoy día, tanto el mundo laboral como el universitario tienen una composición totalmente distinta. Hay tantas mujeres con Licenciatura como hombres y tantas Doctoras como Doctores. Sin embargo, se sigue hablando del mundo laboral y profesional en masculino. Esto, tiene una clara y negativa repercusión en la representación de la realidad pues, para muchas personas, al no oír nunca la palabra Ingeniera, tendrán una falsa idea de la realidad si piensan que éstas no existen. O si sólo se escucha la palabra "Director" se seguirá pensando que no hay ninguna mujer "directora" y su imagen del mundo será distorsionada.

Cuando nombramos la realidad como es, conseguimos transmitir una idea exacta de esta. Si hablamos de las profesiones en femenino estaremos ajustando nuestra comunicación, sea escrita o verbal, a la realidad al mundo real y diverso en el que vivimos, donde hay mujeres y hombres que realizan actividades, que sufren, que estudian, que sienten y que comparten situaciones y sentimientos. Daremos paso así a que las personas puedan imaginar, conocer y ubicarse en un mundo plural, en el mundo que existe y al que deben tener acceso. Un mundo con muchas más oportunidades y alternativas si el uso irreal de la lingüística no invisibiliza más ni sanciona u oculta por más tiempo a las mujeres.

"Las resistencias a feminizar una profesión o cargo nunca se sostiene en argumentaciones estrictamente lingüísticas, porque las resistencias no vienen de la lengua, las lenguas suelen ser amplias y generosas, dúctiles y maleables, hábiles y en perpetuo tránsito; las trabas son ideológicas..." [1]

NOMBRAR en femenino las profesiones es por tanto, no sólo reconocer que hay mujeres que trabajan en todas las profesiones que existen, sino también que las habilidades de las mujeres no

tienen limitaciones por el hecho de ser mujeres, es reconocer que el futuro de las mujeres no está limitado por su sexo, es eliminar estereotipos ideológicos y abrir la puerta a una nueva percepción del mundo, sin trabas, donde el sexismo no sea barrera para las opciones personales, los deseos, las vocaciones, las profesiones, el desarrollo personal y para la satisfacción de poder hacer lo que más nos gusta, lo que más nos satisface...

En la página Web del **Instituto de la Mujer de España**, en Publicaciones, NOMBRA, se pueden checar, desde la "a" a la "z" listados de profesiones en femenino y masculino.

Aquí presentamos algunas reglas que nos pueden ayudar a saber cómo, según los casos, se forma el femenino en las profesiones.

Formación del Femenino y del Masculino en Profesiones y Cargos. Reglas.

1.- Reglas de Morfología

1.1.- Casos con doble solución.

El femenino de profesiones o cargos se forma añadiendo una "a" a la raíz de la palabra y el masculino agregando una "o".

ejemplos: Terminaciones en "a" / "o"

Adivina-----Adivino

Cómica-----Cómico

ejemplos: Terminaciones en "era" / "ero"

Cantinera-----Cantinero

Cocinera-----Cocinero

Panadera-----Panadero

ejemplos: Terminaciones en dental (t o d) más "ora" / "ero"

"tora"/"tor"

"dora"/"dor"

Relatora-----Relator

Herradora-----Herrador

ejemplos: Terminaciones en "óloga" / "ólogo"

Odontóloga-----Odontólogo

Psicóloga-----Psicólogo

ejemplos: Terminaciones en "onóma" / "ónomo"

Ergónoma-----Ergónomo

Astrónoma-----Astrónomo

ejemplos: Terminaciones en "aria" / "ario"

Becaria-----Becario

Veterinaria-----Veterinario

ejemplos: Terminaciones en "ica"/"ico"

Diplomática-----Diplomático

Pirotécnica-----Pirotécnico

ejemplos: Terminaciones en "ona"/"ona"

Peona-----Peón

Comadrona-----Comadrón

ejemplos: Terminaciones en "enta"/"ente"

Presidenta-----Presidente

Regenta-----Regente

1.2.- Casos del género común.

Este tipo de formación es la que se usa para el femenino y el masculino con la misma terminación.

ejemplos: Terminaciones en "ante".

enseñante / ponente / docente / delineante

ejemplos: Terminaciones en "ista"

contratista / comentarista / telefonista / dentista

ejemplos: Terminaciones en "al"

industrial / corresponsal / fiscal

ejemplos: Terminaciones en "e"

matarife / grumete / paje / forense / contable

2.- Reglas de Concordancia o Sintácticas

Siempre, estemos hablando de casos comunes o no, utilizaremos los determinantes femeninos para acompañar un oficio, profesión o cargo ejercido por una mujer y los determinantes masculinos cuando se trate de un hombre.

una fiscal-----un fiscal

la patrona-----el patrón

aquella jinete-----aquel jinete

la jueza-----el juez

la industrial-----el industrial

De la misma manera trataremos los adjetivos y los participios.

La jueza adjunta al tribunal.....La segunda jinete de la lista

El juez adjunto al tribunal.....El segundo jinete de la lista

La guía encargada de la ruta.....Una gran especialista
El guía encargado de la rutaUn gran especialista
Una ingeniera en computación.....Un ingeniero en computación.

SUGERENCIAS para la utilización del femenino y masculino en cargos, oficios y profesiones.

A.- No usar nunca fórmulas sexistas. Visibilizar a las mujeres y por tanto, no usar el masculino como genérico (el masculino es masculino, no genérico).

B.- Cuando se haga una oferta de empleo debe aparecer el femenino y el masculino. Preferentemente poner siempre primero (como una acción positiva) el femenino y a continuación el masculino.

En tanto el lenguaje siga cargado de estereotipos, no conviene disimular la visibilización. Por ello es importante evitar las barras diagonales: "se ofrece trabajo a diseñador/a". No se deben usar los paréntesis: "buscamos un(a) abogado(a)". En este mismo sentido hay que eliminar los símbolos que no son legibles o que no son verdaderamente representación del femenino: "queridos@amigos@".

C.- Cuando usamos el femenino, los textos son mucho más claros y entendibles. Si nos cuesta mucho tiempo o trabajo nombrar en femenino o masculino, lo que recomendamos es que se usen palabras abstractas o genéricas: "el personal docente", "la asesoría legal", "la comunidad hospitalaria", "la vecindad"... si lo que se quiere es hacer una referencia a colectivos de los dos sexos.

La identidad social está directamente relacionada con el lenguaje y de la misma manera que una imagen nos lleva a tener una idea de las cosas (las imágenes, la pintura, son también medios de comunicación) las palabras nos dicen cómo es la gente de un lugar, cómo es un país. Para mucha personas, por las imágenes que se han difundido, todos los mexicanos son unos tipos bajitos que usan un enorme sombrero.

Para otras muchas personas, las mujeres son, en su gran mayoría, amas de casa.

Frases como: "Si querías trabajar, ¿para qué te casaste?" o
"Atiende a tu hermano, para eso eres mujer"...

han conformado una idea que, no sólo niega a las mujeres el derecho a poder desarrollarse plenamente como personas, sino también crean un modelo de comportamiento que pareciera ser **el que deben tener las mujeres**, dejando otras actividades en segundo plano o en lo inadecuado.

Si a esto sumamos que en la comunicación se habla únicamente de: Interventores, Gobernadores, carpinteros, fontaneros, diseñadores...

y las ofertas de trabajo piden: cocineros, técnicos, traductores, arquitectos... Difícilmente cambiaremos las expectativas que una joven pueda imaginarse para su futuro.

Es responsabilidad de toda persona, cuando habla, colaborar para abrir todas las oportunidades existentes.

Por el contrario, cuando a una mujer, profesional, se la define en masculino, se está promoviendo:

1. La invisibilización de las mujeres que desempeñan esas profesiones.
2. La excepcionalidad que confirma que no es algo normal para las demás mujeres.

3. Reservar el masculino para determinadas actividades remuneradas o prestigiadas.
4. Que la ciudadanía siga pensando que tal o cual profesión no se puede decir en femenino.

Cualquiera de estas ideas es indudablemente contraria al desarrollo de la humanidad, y de una sociedad equitativa, contraria a la igualdad de oportunidades, atavismos históricos que perpetúan el sexismo y la misoginia.

Tres o cuatro hombres están reunidos.

Comentario de uno de ellos: Para cuero, cuero... ¡El del Administrador!

Comentario de otro: ¡A mí me gusta más el nuevo fotógrafo!

Respuesta del tercero: AH, ¿ustedes también son gays?

Respuesta de los dos primeros: ¡NO! ¡¡Hablamos de Mercedes y Juanita!!

Para corroborar la información que hemos estado manejando en este manual solicitamos a la Real Academia Española su opinión en relación a la formación del femenino en la denominación de profesiones (ver anexos). Consulta que cualquier persona puede hacer en Internet, y obtuvimos, con una gran rapidez, la respuesta a nuestra consulta.

[1] Eulalia Lledó Cunill. Ministras y Mujeres. En femenino y en masculino. Cuadernos de educación no sexista No. 8. Instituto de la Mujer. Madrid.2002

Capítulo 7:

El Uso del Gerundio y Otras Estrategias Útiles para Construir un Lenguaje Equitativo.

Pérez tenía un hermano. El hermano de Pérez murió. Sin embargo el hombre que murió nunca tuvo un hermano. ¿Adivinas? [1]

Maestras, Historiadoras, Pedagogas, Lingüistas, Filólogas, Filósofas y un enorme número de personas interesadas en mejorar nuestra comunicación, nuestras relaciones y especialmente la situación de marginación en la que por siglos se ha colocado a las mujeres, han dedicado años de su vida a pensar y a aportar alternativas que, sin invisibilizar, menospreciar e infravalorar a nadie, sirvan para entendernos mejor desde un análisis serio del lenguaje y desde las posibilidades que éste ofrece para salvaguardar el respeto a la diversidad.

A veces es cuestión de intención y de conocimiento pero, siempre que queremos encontrar una solución a un problema, si nos ponemos a la tarea, vamos a encontrar más de una posibilidad.

Estas son algunas sugerencias y estrategias propuestas por mujeres con voluntad de mejorar el lenguaje.

El Uso del Gerundio

Sintácticamente es posible utilizar el gerundio para evitar el uso de algunas palabras que se identifican por lo general con los hombres como por ejemplo, políticos, diplomáticos, médicos o gentilicios a los que recurrimos por la costumbre, aunque la sociedad haya cambiado y las palabras ya no respondan con exactitud a lo que literalmente estamos diciendo.

Nos referimos a frases como:

<i>Si los diplomáticos tuviéramos más competencias, mejoraría la gestión.</i>	INADECUADA
Teniendo más competencias, mejoraría la gestión diplomática.	ADECUADA
<i>Si los policías trabajaran con mejores condiciones habría más seguridad.</i>	INADECUADA
Trabajando con mejores condiciones la seguridad policial aumentaría.	ADECUADA
<i>Si los votantes optan por ese partido, ganaremos poco.</i>	INADECUADA
Votando por ese partido, ganaremos poco.	ADECUADA
<i>Los veracruzanos tienen muchas plantaciones de café.</i>	INADECUADA
En Veracruz hay muchas plantaciones de café.	ADECUADA
<i>Los costeños comen mucho pescado.</i>	INADECUADA
En la costa se come mucho pescado.	ADECUADA

Otras Estrategias

Hemos mencionado algunos ejemplos de cómo usar quien, quienes o el se impersonal. Además existen otras opciones que evitan el referente sexual o poner el masculino y el femenino.

MORFOLÓGICAMENTE el uso de pronombres, adjetivos y nombre (sin anteponerles determinantes), que no varían en lo que se refiere al género, nos permite hablar o escribir sin invisibilizar ni ocultar a nadie.

Ejemplos:

Representantes del barrio.....en lugar de.....Los representantes del barrio
 Es portavoz del sector empresarial.....en lugar de.....Es el portavoz del sector empresarial
 Es cantante del grupo.....en lugar de.....Es el cantante del grupo
 Eran inteligentes y amables.....en lugar de.....Ellos eran inteligentes y amables
 Usted puede elegir su defensa.....en lugar de.....El acusado puede elegir su abogado....

No es imprescindible, en nuestra lengua, poner el sujeto de forma explícita en todas las oraciones. Es más, esto se toma casi como una reiteración, pues el sujeto se deduce de la forma verbal que usamos. Para quienes necesitan ahorrar palabras, ésta es una fórmula ideal que ni siquiera exige pensar en sustitutos del masculino o buscar genéricos. Es una fórmula para no "complicarse la vida" y es de lo más fácil.

Ejemplos:

Queremos garantizar la equidad....en lugar de.....Nosotros queremos garantizar la equidad
 Buscaban mejores condiciones.....en lugar de..... Ellos buscaban mejores condiciones
 Dijo que vendría más tarde.....en lugar de..... Él dijo que vendría más tarde
 Pensaban que todo saldría bien.....en lugar de.....Ellos pensaban que todo saldría bien
 Ganaremos el partido.....en lugar de.....Nosotros ganaremos el partido

¿Verdad que está fácil? Puedes intentar escribir un par de ejemplos.

SINTÁCTICAMENTE existe el recurso de las oraciones pasivas reflejas. No es un recurso tan fácil como el anterior, pero si pensamos en colectivos como instancias, más que como suma de personas, puede resultarnos útil incluso para desmitificar algunas imágenes y recuperar el protagonismo de esas instancias, dando a la vez una idea más democrática y plural de las mismas.

Por ejemplo,

Sería correcto decir	No es muy democrático decir
El Congreso está buscando soluciones	Los diputados están buscando soluciones
Se decidirá en la mesa directiva	Los integrantes de la mesa directiva decidirán
El tema será debatido en la dirección del sector	Los dirigentes del sector debatirán el tema
Se darán alternativas desde el partido	Los miembros del partido darán alternativas

Aún nos quedan algunas cuestiones por revisar, pero vamos a dejarlas para el siguiente capítulo porque tienen que ver mucho con la Administración del Estado, las Instancias de Gobierno y lo que desde ese lugar privilegiado se fomenta.

[1] Solución. Pérez es una mujer.

Capítulo 8: El Lenguaje Administrativo.

Predica, predica.....¡Que algo queda!



“Una ataca los discursos androcéntricos y sexistas fundamentalmente cuando hay conciencia de su existencia y desarrollando otros discursos y formas de representación alternativas que la gente pueda, con el tiempo, incorporar a su propio método de entender la realidad” (Camerón, citada por Mercedes Bengoechea) [1]

El Ejemplo de las Autoridades

En demasiadas ocasiones el discurso que llega a la población mediante quienes actúan como autoridades o representantes de la sociedad, en tanto que son personas que trabajan para un gobierno elegido democráticamente, está construido a partir de la existencia de un sujeto gramatical: el masculino.

En el discurso de muchos funcionarios y funcionarias, las mujeres existen sólo en la medida que tienen alguna relación con los hombres, pues únicamente a su lado pueden llegar a ser "alguien". Dado que este discurso es erróneo por su falta de equidad y subordinación, que de las mujeres se hace, es necesario eliminarlo.

Como afirma Luce Irigaray [2]

"Las mujeres raramente se designan a sí mismas o a otras mujeres como sujetas del discurso. Cuando una mujer es sujeta de una frase, raramente se dirige a ella misma o a otra mujer, sino, casi siempre a un hombre. Los hombres se designan a sí mismos o a otros hombres como sujetos de la frase. Los hombres hablan, se dirigen a ellos mismos o a otros hombres."

Existe una seria dificultad para romper este círculo vicioso, pues si los hombres hablan desde y para ellos mismos y las mujeres nunca se auto-nombran, ¿quién nombrará entonces la realidad de la que ellas forman parte?, ¿quién tendrá el suficiente peso para influir en la manera de hablar de la sociedad si, el poder público, que actúa como autoridad, define, niega o confirma, se habla insistente y reiteradamente con un lenguaje que utiliza siempre el referente masculino como presencia, omnipotencia y única representación posible de la vida?

El mensaje que desde la Administración y las instancias de gobierno se transmite es, como ya comentamos, para muchas personas, un ejemplo de lo que se puede o no decir, y de lo que se debe o no ser o hacer.

Por lo anterior es importante la postura que funcionarios y funcionarias asuman al respecto. En quienes ocupan altos cargos está, en gran medida, la responsabilidad de fomentar una cultura que no se ha enseñado en las aulas y que sólo desde los lineamientos de los diferentes programas desarrollados por las secretarías se puede impulsar con una cierta eficacia. Al menos en lo que respecta a la elaboración de documentos, de convocatorias, de circulares y comunicados que tienen una amplia difusión.

No obstante, si quien dirige o preside una institución no pone el ejemplo, si las pocas secretarías y directoras elaboran discursos donde el sujeto es masculino: "nosotros trabajamos para los pobres", "los que trabajamos en esta institución", "lo que todos perseguimos" o "lo que hemos conseguido entre todos". Si el referente, el sujeto principal, el protagonista está en función del hombre, del gobierno (presidido por un hombre), ¿cómo hacer que la política de equidad que se quiere desarrollar se consolide también mediante las palabras? La incoherencia en el actuar funciona de manera automática en contra de lo que decimos si lo que decimos no tiene una conexión clara y una correspondencia adecuada con el lenguaje que utilizamos.

Cuando una directora dice en su discurso: **Nosotros queremos eliminar la discriminación contra las mujeres**, no está hablando de ella, ni de la Institución, sino de un equipo, donde los hombres quieren o permiten hacer ciertas cosas y desarrollar ciertos programas.

Cuando una secretaria o presidenta dice: **Yo quiero que esta institución sea un ejemplo de equidad**, la imagen que la gente se forma es diferente.

No es lo mismo, pero surte el mismo efecto discriminatorio, que una mujer o un hombre hablen en masculino. Lo correcto es que las mujeres hablen en femenino para referirse a ellas mismas o que al menos, no usen el masculino.

Decir: **Hemos hecho un gran esfuerzo por atender la inequidad laboral**, para nada se parece a decir: nosotros hemos hecho un gran esfuerzo por atender la inequidad laboral.

Con el nosotros se pierde la persona que está haciendo ese esfuerzo. ¿A quién se le adjudica? ¿Quién está definiendo los lineamientos? ¿Quién dirige esa institución? ¿Da lo mismo que la dirección esté a cargo de un hombre o de una mujer? ¿Es eso lo que queremos transmitir? O ¿se trata de comunicar a la gente que lo menos importante es que sea una mujer quien dirige esa Instancia ?

Este tema merece ser reflexionado, pues existen suficientes burlas, chistes y depredadores de la propuesta sobre el lenguaje no sexista. Hay así quien en broma se dedica a decir cuando habla **“él, la, los que estamos aquí...”**, o algún que otro presidente que, queriendo ser gracioso o más feminista que nadie, al hacer su discurso anuncia que va a ser en femenino y habla de si mismo como si fuera mujer. Evidentemente, cuando el Sr. Presidente se refiere a si mismo diciendo “yo estoy sorprendida”, lo que produce son risas, y un desprecio por el tema que para nada se corresponde con el respeto a las personas, a su diferencia y sus derechos.

Y quizá es por falta de información pero, lo que se pretende al promover un uso no sexista del lenguaje, no es, que se invierta el uso del masculino por el femenino. Ninguna feminista es tan irrespetuosa de si misma y de los y las demás, ni tan incoherente como para pedir que a los hombres se les imponga la invisibilización, la infravaloración o la discriminación que las mujeres han sufrido. Se trata sencillamente de promover un lenguaje adecuado a la realidad sin negar a ninguna persona.

Nosotras, las que hemos elaborado este material, pensamos que todas las Instancias de Gobierno, desde las Secretarías hasta la dependencia más pequeña, tienen la obligación de eliminar las distintas formas de discriminación contra las mujeres y el uso sexista del lenguaje es una de ellas. Por ello les ofrecemos algunas alternativas que pueden implementar en sus respectivos documentos.

Documentos Abiertos

- Si no sabemos a quién va dirigido, tenemos dos opciones:

A la Jefatura del servicio/ A la Dirección del servicio/ A la asesoría del departamento/ A la Secretaría del Tribunal/ A la Coordinación ...

- Si sabemos a quién nos dirigimos es mucho más fácil. Porque en este caso no habrá ningún problema en poner: A la Jefa de área. Mercedes,.....
- Lo que se hace a veces de manera errónea es poner el nombre de la mujer y a continuación el cargo en masculino. Se ruega no hacer nunca esto. Si se trata de una mujer, el cargo debe estar en femenino.

La misma forma se debe utilizar para quien firme el documento.

Es incorrecto firmar:

Victoria Aldame. Subdirector (parece que estamos firmando por ausencia, en nombre de otro).

Documentos para Personas Usuarias de un Servicio

En estos casos tenemos diferentes posibilidades, según de quien se trate.

NO UTILIZAR		UTILIZAR		
El Solicitante		Solicitante	o	Firma de quien solicita
El que suscribe		Firma		Firma de quien suscribe
El compareciente		Comparece		Firma de quien comparece
El Denunciante		Denuncia		Firma de quien denuncia Don/Doña

Es probable que en la última opción la mayoría de los hombres borre el "doña" pero la cuestión es que las mujeres tengan reconocida su existencia (también jurídicamente).

Por otro lado, sabemos que no es común en México el uso del don/doña (palabras sin connotación sexista) esto no supone impedimento alguno para empezar a utilizarlos en nuestro lenguaje cotidiano, ya que como vimos la lengua no es estática sino que día a día se nutre de nuevas palabras y expresiones.

Documentos Cerrados

Generalmente son documentos concretos, puntuales que se envían a personas de las que conocemos su cargo y si se trata de hombre o mujer. Así que aquí no hay justificación.

Si es mujer el cargo o puesto que ocupe deberá ir en femenino. Y el tratamiento deberá ser del mismo nivel que se le daría si fuese hombre.

Si a un Jefe de sección lo tratamos como "Don" a una Jefa de sección la trataremos como "Doña".

[1] Mercedes Bengoechea. (2002). Una propuesta de manual de crítica textual desde la lingüística feminista. En Femenino y en Masculino. Madrid: Instituto de la Mujer. Pp 61-64.

[2] Luce Irigaray (1992) El sexismo y el androcentrismo en el lenguaje. Cuadernos para la Coeducación No.3. Institut de ciències de l'Educación.

Capítulo 9:

Documentos con Lenguaje Sexista.

Pocas palabras bastan.....isi son las palabras adecuadas!

Este último capítulo se convierte en la parte práctica del manual, ya que en él se analizan documentos específicos utilizados en la administración pública, en los medios de comunicación escritos y en documentos de Organismos Internacionales. Se trata de ver cuales son algunas de las palabras o términos que más usualmente aparecen en dichos escritos y aportar, desde hechos concretos, alternativas para ir cambiando algunas prácticas.

En ningún caso se ha pretendido señalar a ninguna persona o institución. Sabemos que hablar en masculino, invisibilizando o infravalorando a las mujeres, es algo aprendido y que la mayoría de las personas reproducimos de manera inconciente.

También sabemos que mucha gente está dispuesta a cambiar ese tipo de lenguaje de su práctica cotidiana. De ahí este manual, que ofrece herramientas para que esas personas materialicen su deseo de utilizar un lenguaje más equitativo.

Por todo lo anterior, se han quitado de los documentos los nombres de quienes los escribieron y en general, los de la instituciones sustituyéndolos por "XXXX o YYYY o algún símbolo". Sólo en los casos donde quien escribe hace mención de alguna persona, pero esta no es la autora del documento, se han dejado los nombres, ya que en estos casos sirven como ejemplo de lo se ha argumentado o reflejan con claridad lo que se quiere decir.

Los nombres que aparecen seguidos de xxxx o apellidos, son inventados y no corresponden a ninguna persona concreta.

Habría muchísimos otros documentos que se podrían incluir en este manual pero no se pudo hacer por falta de espacio. En la mayoría de ellos aparecen ejemplos de todo lo que hemos estado hablando. Así en los referidos a clases, o cursos, parece que solo asisten hombres, ya que en ellos se habla de los alumnos. En otros, como la encuesta elaborada por el Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, todo está redactado en masculino, hasta el punto que hay preguntas que no se pueden responder pues sólo hablan de El director, los trabajadores, el coordinador... Nos dimos cuenta que el hecho de ser un Centro de Estudios de la Mujer no implica tener perspectiva de género y mucho menos, tener conciencia de la importancia que tiene no utilizar un lenguaje estereotipado y sexista. Desde aquí, queremos hacer un llamado a estas organizaciones ya que es muy desafortunado que una organización que se dedica, suponemos, al estudio de la mujer, sea quien la excluya en sus textos.

Dicho esto, pasemos a ver algunos de esos textos.

Documento 1

Entrevista con Directora

Conduce: nombre del conductor de la entrevista XX julio de 2005

XX: A partir de hoy y hasta el 20 de julio se realizará el encuentro Hacia la corresponsabilidad, es el primer foro de este tipo que se realiza en nuestro país y tiene como objetivo principal promover un espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad en el desarrollo del país, pero es un encuentro con el Gobierno Federal.

Para hablar de este tema nos acompaña YYY, titular de.....muy buenos días y gracias por estar con nosotros.

YY: Buenos días, gracias por la invitación.

XX: ¿En qué consiste este evento, este primer encuentro?

YY: Pues sí, es el primer evento que hemos tenido en este país y parece ser que no hay muchos parecidos en otras partes del mundo. Es un evento en que todo el Gobierno Federal va a comparecer frente a [las organizaciones](#) de la sociedad civil y les va a informar lo que está haciendo en relación con el fomento a lo que [ellos](#) hacen. Es un evento que da continuidad a lo que es la ley de fomento a las organizaciones que apenas el Presidente firmó el año pasado, una ley que fue el anhelo por más de 12 años de las organizaciones de la sociedad civil, [ellos](#) tocaron todas las puertas, finalmente en este sexenio se cumplió gracias a que [diputados](#) y [legisladores](#) en general pudieron apoyarla.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 1.

Entrevista con Directora

Conduce: nombre del conductor de la entrevista XX julio de 2005

XX: A partir de hoy y hasta el 20 de julio se realizará el encuentro Hacia la corresponsabilidad, es el primer foro de este tipo que se realiza en nuestro país y tiene como objetivo principal promover un espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad en el desarrollo del país, pero es un encuentro con el Gobierno Federal.

Para hablar de este tema nos acompaña [Doña YYY](#), titular de.....muy buenos días y gracias por estar [aquí, por aceptar la invitación](#).

YY: Buenos días, gracias por la invitación.

XX: ¿En qué consiste este evento, este primer encuentro?

YY: Pues sí, es el primer evento que hemos tenido en este país y parece ser que no hay muchos parecidos en otras partes del mundo. Es un evento en que todo el Gobierno Federal va a comparecer frente a las organizaciones de la sociedad civil y les va a informar lo que está haciendo en relación con el fomento a lo [que hacen](#). (no es necesario poner ellas o ellos pero en todo caso, para mantener la concordancia en género, como está hablando de las organizaciones, se puede decir "lo que ellas hacen" pero no, lo que ellos hacen).

Es un evento que da continuidad a lo que es la ley de fomento a las organizaciones que apenas el Presidente firmó el año pasado, una ley que fue el anhelo por más de 12 años de las organizaciones de la sociedad civil, tocaron todas las puertas, finalmente en este sexenio se cumplió gracias a que en general, la cámara federal - pudieron apoyarla. (Aquí, [diputados](#) y [legisladores](#) sí es una reiteración. Otra cosa es que hubiera dicho diputados y diputadas, o en general, quienes legislan, o las personas que legislan....)

Documento 2.

Artículo de Prensa

Los gobiernos de Néstor Kirchner y [de su esposa](#) Cristina Fernández han promovido el turismo en El Calafate, el poblado más cercano al famoso glaciar Perito Moreno. Ello no es gratuito: directamente o "por medio de familiares y testaferros", ambos poseen hoteles y participan en negocios de obras públicas y bienes raíces.

Revista Proceso. 20 de abril de 2009. "Negocios de familia" Santiago Igarúa. Pag. 46.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 2.

Como se ha hablado ya a lo largo del manual es muy común que las mujeres seamos valoradas en función de ser las esposas o mujeres de los hombres. Este fragmento del artículo "Negocios de familia" es una prueba de ello. A pesar de que la señora Cristina Fernández era ya presidenta de Argentina cuando se escribió dicho artículo sigue siendo valorada en función de su matrimonio con el señor Kirchner, cosa que en el caso contrario no se hace, pues en ninguna parte del artículo aparece la señora Cristina Fernández y su esposo Néstor Kirchner.

Lo correcto en este artículo, si lo que se quiere es tratar de manera igualitaria al hombre y a la mujer es poner "**los gobiernos del señor Néstor Kirchner y de la señora Cristina Fernández**"

Documento 3.

Desplegado en Prensa

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

Para que

Funcione

El Distrito Federal

Los Diputados Locales ponemos a la vanguardia la legislación en materia de Salud Pública.

En la Ciudad de México, a dos años de aprobarse la interrupción legal del embarazo hasta antes de las 12 semanas de gestación, más de 23 mil mujeres ha hecho valer su Derecho a Decidir.

Publicado en la Revista Proceso. 20 de abril de 2009. "Negocios de familia" Santiago Igartúa. Pag. 46.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 3.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal está conformada por mujeres y hombres, escribir los Diputados Locales está invisibilizando a las mujeres diputadas. Lo correcto es poner: **Los diputados y diputadas locales o Las y los diputados locales.**

Documento 4.

Dirección General Adjunta de Fomento y Profesionalización para las OSC

Objetivo:

Promover y coordinar acciones y programas de capacitación, formación, asesoría, información y profesionalización dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de los actores del desarrollo,

para que participen de manera articulada en las acciones del desarrollo social y la superación de la pobreza

Acciones:

Fomentar la participación de las organizaciones sociales vinculadas por su naturaleza con los programas y tareas del desarrollo social, especialmente en las regiones más pobres del país y con los actores más vulnerables.

- Planear y programar acciones de formación y capacitación dirigidas a servidores públicos y a organizaciones de la sociedad civil.
- Proporcionar asesoría, capacitación y orientación en materia de organización y participación social a los gobiernos de las entidades federativas, así como a los sectores social y privado.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 4.

Objetivo:

Promover y coordinar acciones y programas de capacitación, formación, asesoría, información y profesionalización dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de quienes intervienen en el desarrollo para que participen de manera articulada en las acciones de desarrollo social y superación de la pobreza

Acciones:

Fomentar la participación de las organizaciones sociales vinculadas por su naturaleza a los programas y tareas del desarrollo social, especialmente en las regiones más pobres del país y con el sector más vulnerable.

- Planear y programar acciones de formación y capacitación dirigidas al funcionariado y a organizaciones de la sociedad civil.
- Proporcionar asesoría, capacitación y orientación en materia de organización y participación social a los gobiernos de las entidades federativas, así como al sector social y privado.

Documento 5.

Comunicados

Ayuda a damnificados por el huracán Stan

Se han inscrito más de mil organizaciones de 27 estados de la República para participar en el espacio de diálogo "Hacia la corresponsabilidad. Encuentro sociedad civil - Gobierno Federal"

Del 18 al 20 de julio se llevará a cabo el espacio de diálogo "Hacia la corresponsabilidad. Encuentro sociedad civil - Gobierno Federal".

Continúa el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil

Concluyó el Tercer Encuentro de Investigación Aplicada Sobre Desarrollo Social

Firma de Convenio Sedesol- Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C.

Se conforma el Consejo Técnico Consultivo que dará seguimiento al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Tomarán Protesta Miembros del Consejo Técnico Consultivo de la Ley de organizaciones Civiles

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 5

Damnificados. Se sustituye por: personas damnificadas

Miembros. Se sustituye por: integrantes, quienes integran,

Tomará protesta el Consejo Técnico...

Documento 6.

Dirección Ejecutiva de Género, Investigación y Desarrollo de Modelos

Objetivos:

Diseñar, coordinar y operar la estrategia de atención y promoción a las instituciones y organizaciones referente a su participación en el programa de investigación para el desarrollo local y en la implementación de políticas sociales con enfoque de género.

Encauzar las capacidades y conocimientos de las instituciones con vocación académica hacia el desarrollo de investigaciones y estudios que contribuyan a fortalecer acciones públicas de política social.

Integrar la perspectiva de género en los programas de desarrollo social e institucionalizar los criterios de equidad al interior de la Secretaría de Desarrollo Social, así como impulsar proyectos a favor de la equidad de género presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones académicas.

Coordinar el trabajo interinstitucional para contar con un sistema de información que permita elaborar las estadísticas de género de la Secretaría de Desarrollo Social y dar seguimiento a los compromisos del tema con otras instancias del gobierno.

Asesorar y apoyar a la Dirección General y a las demás áreas a través de la realización, análisis, investigaciones puntuales, dictámenes, propuestas y presentación de los programas, proyectos y acciones del instituto, así como la exposición en diferentes foros.

Acciones:

Introducción a la perspectiva de género en todas las reglas de operación, y monitoreo en la introducción de dicha perspectiva en la operación de los programas. Capacitación sobre perspectiva de género a funcionarios de la SEDESOL y a representantes de OSC, capacitación a distancia a través de teleconferencias y talleres vivenciales. Elaboración de material didáctico y de difusión en colaboración con las OSC e instituciones educativas.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 6.

Este es un documento que podría servir de modelo de lenguaje incluyente o no sexista. Se ha escapado un funcionarios que es fácilmente sustituible por al personal de la...

Documento 7.

Artículo de Prensa

Más de 5 mil [maestros](#) no obtuvieron ni 25 aciertos de 80 reactivos; pasaron sólo 30 mil.

REPROBARON EXAMEN PARA PLAZA DOCENTE 75% DE [LOS ASPIRANTES](#), INDICAN RESULTADOS.

De acuerdo con los resultados del examen nacional para la obtención de plazas docentes, 92 mil 770 [maestros](#) (74,9 por ciento) reprobaron o fueron enviados a clases para su nivelación académica, mientras sólo 31 mil 86 docentes (25,1 por ciento) acreditaron la evaluación.

Este año, el número de [maestros](#) rechazados fue mayor que [los reprobados](#) en 2008, cuando 47 mil 809 profesores (67 por ciento) no acreditaron la prueba y 23 mil 245 (323,7 por ciento) si la pasaron.(...)

La información divulgada destaca también que, de [los sustentantes](#), 7mil 420 tienen nivel de postgrado, de [los cuales](#) 204 reprobaron y 4 mil 562 necesitan, según la prueba, una "nivelación". En contraste, 4 mil 513 profesores no titulados de licenciatura aprobaron el examen y 811 lo reprobaron (...)

Publicado en La Jornada. 24 de agosto de 2009, pág. 37.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 7.

Artículo de prensa.

Más de 5 mil [maestras y maestros](#) no obtuvieron ni 25 aciertos de 80 reactivos; pasaron sólo 30 mil.

REPROBARON EXAMEN PARA PLAZA DOCENTE 75% DE [LAS PERSONAS ASPIRANTES](#), INDICAN RESULTADOS.

De acuerdo con los resultados del examen nacional para la obtención de plazas docentes, 92 mil 770 [maestras y maestros](#) (74,9 por ciento) reprobaron o fueron enviados a clases para su nivelación académica, mientras sólo 31 mil 86 docentes (25,1 por ciento) acreditaron la evaluación.

Este año, el número de [personal docente](#) rechazado fue mayor que [el reprobado](#) en 2008, cuando 47 mil 809 profesores (67 por ciento) no acreditaron la prueba y 23 mil 245 (323,7 por ciento) si la pasaron.(...)

La información divulgada destaca también que, [las personas sustentantes](#), 7mil 420 tienen nivel de postgrado, de [las cuales](#) 204 reprobaron y 4 mil 562 necesitan, según la prueba, una "nivelación". En contraste, 4 mil 513 profesores no titulados de licenciatura aprobaron el examen y 811 lo reprobaron (...)

Publicado en La Jornada. 24 de agosto de 2009, pág. 37.

Documento 8.

Esta tercera entrega del Manual Ciudadano refrenda el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social de trabajar con estricto apego a los principios de la ética pública. Queremos que la política social sea un espacio donde la opacidad no tenga cabida y donde cada acción genere bienes públicos, confianza y legitimidad. Cuando se desvía un recurso, cuando se politiza un programa con fines electorales, cuando se manipula un padrón de beneficiarios, se afecta a los más pobres. Ellos son los que pagan más cara la violación del Estado de derecho. La corrupción no sólo privatiza recursos públicos, sino que se constituye en una fuente de injusticia y ahonda las brechas de desigualdad. Para garantizar un manejo honesto y transparente de la política social no hace falta crear pesadas estructuras burocráticas, sino dotar a los ciudadanos de instrumentos que les permitan participar activamente en la supervisión, control y seguimiento de la entrega y aplicación de los recursos federales de los programas sociales. Ese es el propósito de este Manual Ciudadano, una eficaz herramienta que ponemos en manos de los beneficiarios de los programas, de las comunidades y de la sociedad civil para que puedan verificar cómo se hacen las cosas en la política social.

Por ello, el propósito fundamental de la política social es que cada individuo y cada familia alcancen un desarrollo humano integral.

El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la Pobreza: Una Tarea Contigo sintetiza los objetivos de la política social del gobierno de la República:

1. Reducir la pobreza extrema.
2. Generar igualdad de oportunidades para los más vulnerables*.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 8

Manual Ciudadano puede cambiarse por ...Manual de Ciudadanía o de la Ciudadanía

Los beneficiarios puede sustituirse porpersonas beneficiarias o de quienes se benefician de

Cada Individuo se sustituirá porcada persona

Los más vulnerables se cambia porpersonas vulnerabilizadas o grupos en situación de vulnerabilidad *

NOTA *Aunque la expresión "vulnerables" no está relacionada estrictamente con el lenguaje (salvo en lo que respecta al uso del artículo "los" delante del adjetivo) queremos hacer una sugerencia que nos parece útil, sobre todo en la administración.

Se refiere a cómo hay palabras que van colocando, con el uso de las mismas, a las personas en un determinado nivel social del imaginario colectivo que las deteriora como personas y la denigra. Así, cuando decimos "los vulnerables" pareciera que estamos hablando de un sector de la población que ha nacido así, que pertenece a ese gremio o área social y que ya están como en el lugar que les ha tocado.

Queremos matizar aquí la necesidad de cambiar esa imagen y sugerir que no usemos ese término en la forma que lo hacemos pues, si bien hay personas que están en situaciones precarias, injustas, de extrema pobreza, no están en esa condición por su voluntad, sino por una situación social, económica o cultural que no depende estrictamente de su voluntad. Mas bien, la sociedad injusta, la inequidad, la falta de garantías a sus derechos han sido las causas de que hoy, un gran sector de la población esté, (no es) en situación de vulnerabilidad o de marginalidad.

Documento 9.

Reseña de libros y manuales.

Crear y manejar un huerto escolar. Un manual para [profesores](#), [padres](#) y comunidades. Roma, 2006, 208 págs. ISBN 978-92-5-305408-4 .Una nutrición y una educación adecuadas son esenciales para el desarrollo de [los niños](#) y para sus medios de vida futuros. Sin embargo, la realidad a la que se enfrentan millones de [niños](#) es que estas necesidades primordiales están lejos de haber sido satisfechas. Las escuelas pueden hacer una contribución importante a los esfuerzos de un país para combatir el hambre y la malnutrición, y los huertos escolares pueden ayudar a mejorar la nutrición y la educación de [los niños](#) y de sus familias, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. La FAO promueve la creación de huertos escolares concebidos como una plataforma de aprendizaje, y también como vehículo de una nutrición mejor. La Organización alienta a las escuelas a establecer huertos con fines didácticos de tamaño mediando que puedan ser manejados fácilmente por los mismos [alumnos](#), [profesores y padres](#), pero que aseguren asimismo la producción de una variedad de hortalizas y frutas nutritivas (y, cuando sea posible, de pequeños animales de granja como gallinas y conejos). Los métodos de producción que se exponen en este manual son sencillos, de modo que los escolares y [sus padres](#) puedan reproducirlos fácilmente en sus hogares.

Guía de nutrición de la familia. Por: Ann Burgess, Peter Glasauer. Roma, 2006, 150 págs. ISBN 92-5-305233-3. La Guía de nutrición de la familia está orientada a mejorar la alimentación y nutrición de las familias de países en desarrollo. Ha sido diseñada para [trabajadores de la salud](#), [nutricionistas](#), [extensionistas agrícolas](#) u otras personas que realizan actividades de educación en nutrición con la comunidad. También es útil para madres o personas que tienen a cargo el cuidado de la familia que quieren saber más sobre la alimentación familiar, y para la capacitación de trabajadores comunitarios. La guía es dividida en 11 temas, que cubren nutrición básica, seguridad alimentaria familiar, planes de alimentación, higiene de los alimentos y necesidades especiales de alimentación de [niños](#), mujeres, hombres, y de personas adultas, enfermas y/o desnutridas. Los contenidos sobre nutrición de cada tema son complementados con sugerencias que describen las etapas necesarias para preparar una sesión educativa y promover la participación de las personas, familias y grupos comunitarios.

http://www.fao.org.mx/index_archivos/Publicaciones.htm

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 9

En estas reseñas de manuales y guías publicadas por la FAO, Fondo para la Alimentación de Naciones Unidas en su página web puede observarse también la utilización de un lenguaje masculino y por tanto invisibilizador de las mujeres.

La alternativa a este documento sería:

Los profesores: se sustituye por el profesorado.

Los padres: se sustituye por las madres y los padres.

Los niños: se sustituye por las niñas y los niños.

Los trabajadores de la salud, nutricionistas, extensionistas agrícolas: se sustituye por las personas que trabajan en la salud, la nutrición y en la extensión agrícola.

Documento 10

Acciones en favor de los campesinos 2003-2004

ALTERNATIVA: Acciones a favor del campesinado 2003-2004

Acciones en favor de los adultos mayores 2002-2003

ALTERNATIVA: Acciones a favor de personas mayores 2002-2003

Documento 11.

Comunicado de Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2009. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

“Superando Barreras: Movilidad y Desarrollo Humano”

- México gana un puesto en el índice de Desarrollo Humano debido a mayores ingresos promedio y a una mejora en la alfabetización de los adultos.

- El PNUD recomienda a través de este Informe que las políticas migratorias amplíen las libertades de las personas en lugar de controlar o restringir el movimiento humano.

México, D. F., 05 de octubre 2009.- Se llevó a cabo en la Residencia Oficial de Los Pinos, en presencia del Sr. Presidente de la República Mexicana, el Lic. Felipe Calderón, el lanzamiento para América Latina y el Caribe del Informe Global de Desarrollo Humano 2009, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (...).

En este Informe, México ganó un puesto en el índice de Desarrollo Humano debido a mayores ingresos promedio y a una mejora en la alfabetización de los adultos. México está 10 puestos por encima de su promedio en esperanza de vida y veinte puestos por encima en desnutrición de menores de 5 años. Pero el país acumula rezagos en igualdad de género, se trate de la esperanza de vida, la alfabetización o la escolarización de las niñas, así como también de la representación política de las mujeres (...)

En todo el mundo, Naciones Unidas está llamando a la solidaridad social en estos tiempos difíciles. México, América Latina y el mundo debaten la manera para hacer frente a la pobreza generada por las múltiples crisis. En México, se hace un llamado para que la sociedad sea solidaria ya que existen poblaciones vulnerables, por ejemplo el millón de mexicanos que ya no reciben remesas de sus familiares migrantes, que no pueden esperar a que la economía se recupere.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 11

Los adultos: se sustituye por las personas adultas.

Mexicanos: se sustituye por mexicanas y mexicanos o por personas mexicanas.

Documento 12

Servidor publico de la Sedesol:

**¡TÚ eres
el principal invitado!**

Actualmente, para las organizaciones competitivas, es clave enfatizar la gestión estratégica de su capital intelectual. Dada la responsabilidad social encomendada a la Sedesol, ésta necesita gestionar de manera estratégica el gran capital intelectual con que cuenta, ¡y tú formas parte de ese capital!

La Dirección General de Organización ha preparado un importante evento de capacitación, en el cual tú eres el invitado más importante.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 12.

¡ TÚ ERES LA PERSONA INVITADA!

Personal laboral de la Sedesol.

.....

en el cual tú eres la persona invitada.

Documento 13

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE NEGOCIACION,

PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN INTERNA

OFICIO 412.3.- 2774

México, D. F., a 10 de noviembre de 2005.

LIC.

PRESENTE.

En atención a su oficio No. DO0140/094/2005 de fecha 31 de octubre del año en curso, mediante el cual solicita un espacio dentro de las oficinas centrales de esta Dependencia, para llevar a cabo los días martes y jueves de las 09:00 a las 11:00 horas reuniones de los Grupos de Reflexión de Mujeres Jefas de Familia de la SEDESOL, para ofrecer apoyo psicológico institucional en forma gratuita a las trabajadoras de esta Secretaría, para lo cual se tiene contemplado dos grupos que recibirán de 8 a 10 sesiones en los días y horario citado.

Le comunico, que derivado del programa de capacitación determinado para este año, las aulas destinadas para ese fin, se encuentran ocupadas por las mañanas; sin embargo, a partir de las 15:00 horas quedan a su disposición para llevar a cabo las reuniones de apoyo psicológico institucional.

No omito mencionarle, que con fundamento en el Artículo 31, Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría, las trabajadoras que participen en los Grupos de Reflexión de Mujeres Jefas de Familia de la SEDESOL, deben registrar su asistencia en los controles que se destinen para ese fin, mismos que deben ser validados por la Dirección a su cargo y remitidos a la Dirección General de Recursos Humanos para su registro en los controles de asistencia de las trabajadoras en comento.

ALTERNATIVA AL DOCUMENTO 13

De nuevo vemos en este documento como, cuando se trata de una reunión específica para mujeres, se utilizan palabras que dejan claridad de a qué nos estamos refiriendo. En este caso, incluso se especifica para qué grupo de mujeres están pidiendo las aulas. Esta claridad debería utilizarse siempre que se tratara de grupos de mujeres o de grupos en los que hay mujeres y hombres.

El documento solo tiene un pequeño fallo en el inicio. Y es que, a pesar de que quien escribe el oficio conoce a la perfección que va dirigido a una mujer, el título se lo pone en masculino cuando lo correcto es poner en lugar de LIC., LICENCIADA.



Bibliografía y Anexos

Adrienne Rich. (1983). Sobre mentiras, secretos y silencios. Barcelona: Icaria.

Carmen Alario et al. (1997). Nombre, la representación del femenino y el masculino en el lenguaje. Madrid: Instituto de la Mujer.

Cristina Pérez Fraga. (1997). El género como metáfora sexual. En jornadas las mujeres y los medios de comunicación. Madrid: Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y Comunidad de Madrid. Pp 129-133.

De mujeres y diccionarios. (2004). Evolución de lo femenino en la 22ª. Edición del DRAE. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Diccionario consultor Espasa. (2001). Madrid: Ed. Espasa Calpe.

Eulalia Lledó López. (1992). El sexismo y el androcentrismo en la lengua. Análisis y propuestas de cambio. Barcelona: ICE. Universidad Autónoma de Barcelona.

María Moliner. (1966). Diccionario de uso del español. Gredos. 2 vols. Madrid: DUE.

María J. Escudero, Pulido, Mara y Venegas, Paki. (2003). Guía didáctica Un mundo por compartir. Granada: ASPA.

Mª Luisa Calero. (2002). Del silencio al lenguaje (perspectivas desde la otra orilla). En Femenino y en Masculino. Madrid: Instituto de la mujer. Pp 7-11.

Mercedes Bengoechea. (2002). Una propuesta de manual de crítica textual desde la lingüística feminista. En Femenino y en Masculino. Madrid: Instituto de la mujer. Pp 61-64

Teresa Meana. (2004). Palabras no se las lleva el viento... Por un uso no sexista de la lengua. Valencia: Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Organización Panamericana de la Salud. (1997). Taller sobre género, salud y desarrollo: guía para facilitadores. Washington: OPS.

Paki Venegas. (2004). Voces de mujeres inmigrantes: educación intercultural desde una perspectiva de género. Granada: EQUAL-ITACA.

Varias autoras. (2002) En femenino y en masculino. Cuaderno de educación no sexista número 8. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

ANEXOS

Se adjuntan algunos documentos utilizados como consultas a la RAE (Real Academia Española).

Fecha: Fri, 02 Dec 2005 11:28:04 +0100

De: "Consulta2" <consu2@rae.es>

Asunto: consulta RAE: formación del femenino en profesiones]

Sobre la formación del femenino, le enviamos la información que aparecerá en el artículo género del Diccionario panhispánico de dudas, de próxima publicación:

Formación del femenino en profesiones, cargos, títulos o actividades humanas. Aunque en el modo de marcar el género femenino en los sustantivos que designan profesiones, cargos, títulos o actividades influyen tanto cuestiones puramente formales -la etimología, la terminación del masculino, etc.- como condicionamientos de tipo histórico y sociocultural, en especial el hecho de que se trate o no de profesiones o cargos desempeñados tradicionalmente por mujeres, se pueden establecer las siguientes normas, atendiendo únicamente a criterios morfológicos:

a) Aquellos cuya forma masculina acaba en -o forman normalmente el femenino sustituyendo esta vocal por una -a: bombero/bombrera, médico/médica, ministro/ministra, ginecólogo/ginecóloga.

Hay excepciones, como piloto, modelo, testigo o sobrecargo, que funcionan como comunes: el/la piloto, el/la modelo, el/la testigo, el/la sobrecargo (no debe considerarse una excepción el sustantivo reo, cuyo femenino etimológico y aún vigente en el uso es reá, aunque funcione asimismo como común: la reá).

También funcionan normalmente como comunes los que proceden de acortamientos: el/la fisio, el/la otorrino. En algún caso, el femenino presenta la terminación culta -isa (del lat. -issa), por provenir directamente del femenino latino formado con este sufijo: diácono/diaconisa.

b) Los que acaban en -a funcionan en su inmensa mayoría como comunes: el/la atleta, el/la cineasta, el/la guía, el/la logopeda, el/la terapeuta, el/la pediatra. En algunos casos, por razones etimológicas, el femenino presenta la terminación culta -isa: profetisa, papisa.

En el caso de poeta, existen ambas posibilidades: la poeta/poetisa. También tiene dos femeninos la voz guarda, aunque con matices significativos diversos: la guarda/guardesa. Son asimismo comunes en cuanto al género los sustantivos formados con el sufijo -ista: el/la ascensorista, el/la electricista, el/la taxista. Es excepcional el caso de modista, que a partir del masculino normal el modista ha generado el masculino regresivo modisto.

c) Los que acaban en -e tienden a funcionar como comunes, en consonancia con los adjetivos con esta misma terminación, que suelen tener una única forma (afable, alegre, pobre, inmune, etc.): el/la amanuense, el/la cicerone, el/la conserje, el/la orfebre, el/la pinche. Algunos tienen formas femeninas específicas a través de los sufijos -esa, -isa o -ina: alcalde/alcaldesa, conde/condesa, duque/duquesa, héroe/heroína, sacerdote/sacerdotisa (aunque sacerdote también se usa como común: la sacerdote). En unos pocos casos se han generado femeninos en -a, como en jefe/jefa, sastre/sastra, cacique/cacica.

Dentro de este grupo están también los sustantivos terminados en -ante o -ente, procedentes en gran parte de participios latinos de presente, y que funcionan en su gran mayoría como comunes, en consonancia con la forma única de los adjetivos con estas mismas terminaciones (complaciente, inteligente, pedante, etc.): el/la agente, el/la conferenciante, el/la dibujante, el/la estudiante. No obstante, en algunos casos se han generalizado en el uso femenino en -a, como clienta, dependienta o presidenta. A veces se usan ambas formas, con matices significativos diversos: la gobernante ('mujer que dirige un país') / la gobernanta (en una casa, un hotel o una institución, 'mujer que tiene a su cargo el personal de servicio'). d) Los pocos que terminan en -i o -u funcionan también como comunes: el/la maniquí, el/la saltimbanqui, el/la gurú. e) En cuanto a los terminados en -y, el femenino de rey es reina, mientras que los que toman modernamente esta terminación funcionan como comunes: el/la yóquey.

f) Los que acaban en -or forman el femenino añadiendo una -a: compositor/compositora, escritor/escritora, profesor/profesora, gobernador/gobernadora. En algunos casos, el femenino presenta la

terminación culta -triz (del lat. -trix, tricis), por provenir directamente de femeninos latinos formados con este sufijo: actor/actriz, emperador/emperatriz.

g) Los que acaban en -ar o -er, así como los pocos que acaban en -ir o -ur, funcionan hoy normalmente como comunes, aunque en algunos casos existen también femeninos en -esa o en -a: el/la auxiliar, el/la militar, el/la escolar (pero el jugador/la juglonesa), el/la líder (raro lideresa), el/la chofer o el/la chófer (raro choferesa), el/la ujier, el/la sumiller, el/la bachiller (raro hoy bachillera), el/la mercader (raro hoy mercadera), el/la faquir, el/la augur.

h) Los agudos acabados en -n y en -s forman normalmente el femenino añadiendo una -a: guardián/guardiana, bailarín/bailarina, anfitrión/anfitriona, guardés/guardesa, marqués/marquesa, dios/diosa. Se exceptúan barón e histrión, cuyos femeninos se forman a través de los sufijos -esa e -isa, respectivamente: baronesa, histrionisa. También se apartan de esta regla la palabra rehén, que funciona como epiceno masculino (el rehén) o como común (el/la rehén), y la voz edecán, que es común en cuanto al género (el/la edecán). Por su parte, las palabras llanas con esta terminación funcionan como comunes: el/la barman.

i) Los que acaban en -l o -z tienden a funcionar como comunes: el/la cónsul, el/la corresponsal, el/la timonel, el/la capataz, el/la juez, el/la portavoz, en consonancia con los adjetivos terminados en estas mismas consonantes, que tienen, salvo poquísimas excepciones, una única forma, válida tanto para el masculino como para el femenino: dócil, brutal, soez, feliz (no existen las formas femeninas *dócila, *brutala, *soeza, *feliza). No obstante, algunos de estos sustantivos han desarrollado con cierto éxito un femenino en -a, como es el caso de juez/jueza, aprendiz/aprendiza, concejal/concejala o bedel/bedela.

j) Los terminados en consonantes distintas de las señaladas en los párrafos anteriores, funcionan como comunes: el/la chef, el/la médium, el/la pivot. Se exceptúa la voz abad, cuyo femenino es abadesa. Es especial el caso de huésped, pues aunque hoy se prefiere su uso como común (el/la huésped), su femenino tradicional es huésped.

k) Independientemente de su terminación, funcionan como comunes los nombres que designan grados de la escala militar: el/la cabo, el/la brigada, el/la teniente, el/la brigadier, el/la capitán, el/la coronel, el/la alférez; los sustantivos que designan por el instrumento al músico que lo toca: el/la batería, el/la corneta, el/la contrabajo; y los sustantivos compuestos que designan persona: el/la mandamás, un/una cazatalentos, un/una sabelotodo, un/una correveidile.

Reciba un cordial saludo.

Fecha: Tue, 4 Dec 2005 14:48:35 +0100

De: "Consulta 1" <consu1@rae.es>

Para: jupece@yahoo.es

Asunto: Consulta RAE (género)

género.

1. Los sustantivos en español pueden ser masculinos o femeninos. Cuando el sustantivo designa seres animados, lo más habitual es que exista una forma específica para cada uno de los dos géneros gramaticales, en correspondencia con la distinción biológica de sexos, bien por el uso de desinencias o sufijos distintivos de género añadidos a una misma raíz, como ocurre en gato/gata, profesor/profesora, nene/nena, conde/condesa, zar/zarina; bien por el uso de palabras de distinta raíz según el sexo del referente (heteronimia), como ocurre en hombre/mujer, caballo/yegua, yerno/nuera; no obstante, son muchos los casos en que existe una forma única, válida para referirse a seres de uno u otro sexo: es el caso de los llamados "sustantivos comunes en cuanto al

género" (véase a) y de los llamados "sustantivos epicenos" (véase b). Si el referente del sustantivo es inanimado, lo normal es que sea solo masculino (cuadro, césped, día) o solo femenino (mesa, pared, libido), aunque existe un grupo de sustantivos que poseen ambos géneros, los denominados tradicionalmente "sustantivos ambiguos en cuanto al género" (véase c).

a) Sustantivos comunes en cuanto al género. Son los que, designando seres animados, tienen una sola forma, la misma para los dos géneros gramaticales. En cada enunciado concreto, el género del sustantivo, que se corresponde con el sexo del referente, lo señalan los determinantes y adjetivos con variación genérica: el/la pianista; ese/esa psiquiatra; un buen/una buena profesional. Los sustantivos comunes se comportan, en este sentido, de forma análoga a los adjetivos de una sola terminación, como feliz, dócil, confortable, etc., que se aplican, sin cambiar de forma, a sustantivos tanto masculinos como femeninos: un padre/una madre feliz, un perro/una perra dócil, un sillón/una silla confortable.

b) Sustantivos epicenos. Son los que, designando seres animados, tienen una forma única, a la que corresponde un solo género gramatical, para referirse, indistintamente, a individuos de uno u otro sexo. En este caso, el género gramatical es independiente del sexo del referente. Hay epicenos masculinos (personaje, vástago, tiburón, lince) y epicenos femeninos (persona, víctima, hormiga, perdiz). La concordancia debe establecerse siempre en función del género gramatical del sustantivo epiceno, y no en función del sexo del referente; así, debe decirse La víctima, un hombre joven, fue trasladada al hospital más cercano, y no *La víctima, un hombre joven, fue trasladado al hospital más cercano. En el caso de los epicenos de animal, se añade la especificación macho o hembra cuando se desea hacer explícito el sexo del referente: "La orca macho permanece cerca de la rompiente [...], zarandeada por las aguas de color verdoso" (Bojorge Aventura [Arg. 1992]).

c) Sustantivos ambiguos en cuanto al género. Son los que, designando normalmente seres inanimados, admiten su uso en uno u otro género, sin que ello implique cambios de significado: el/la armazón, el/la dracma, el/la mar, el/la vodka. Normalmente la elección de uno u otro género va asociada a diferencias de registro o de nivel de lengua, o tiene que ver con preferencias dialectales, sectoriales o personales. No deben confundirse los sustantivos ambiguos en cuanto al género con los casos en que el empleo de una misma palabra en masculino o en femenino implica cambios de significado: el cólera ('enfermedad') o la cólera ('ira'); el editorial ('artículo de fondo no firmado') o la editorial ('casa editora'). De entre los sustantivos ambiguos, tan solo ánade y cobaya designan seres animados.

Reciba un cordial saludo.

Departamento de Español al día RAE

RAE. Usual. Resultado de Listado de Usual gramática. (Del lat. *grammatica*).

1. f. Ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones.
2. f. Tratado de esta ciencia. La biblioteca tiene una buena colección de gramáticas.
3. f. gramática normativa.
4. f. Arte de hablar y escribir correctamente una lengua.
5. f. Libro en que se enseña.
6. f. Antiguamente, estudio de la lengua latina. ~ comparada.
 1. f. La que estudia las relaciones que pueden establecerse entre dos o más lenguas. ~ descriptiva.
 1. f. Estudio sincrónico de una lengua, sin considerar los problemas diacrónicos. ~ especulativa.

1. f. Modalidad de la gramática que desarrolló la filosofía escolástica, la cual trataba de explicar los fenómenos lingüísticos por principios constantes y universales.~ estructural.
1. f. Estudio de una lengua regido por el principio de que todos sus elementos mantienen entre sí relaciones sistemáticas.~ funcional.
1. f. La que se basa en el estudio de las funciones de los elementos que constituyen una lengua.~ general.
1. f. Aquella que trata de establecer los principios comunes a todas las lenguas.~ generativa.
1. f. La que trata de formular una serie de reglas capaces de generar o producir todas las oraciones posibles y aceptables de un idioma.~ histórica.
1. f. La que estudia las evoluciones que una lengua ha experimentado a lo largo del tiempo.~ normativa.
1. f. La que define los usos correctos de una lengua mediante preceptos.~ parda.
1. f. coloq. Habilidad para conducirse en la vida y para salir a salvo o con ventaja de situaciones comprometidas.~ tradicional.
1. f. Cuerpo de doctrina gramatical constituido por las ideas que sobre el lenguaje y su estudio aportaron los filósofos griegos, y que se desarrolló, en los siglos posteriores, prácticamente hasta la aparición de la gramática estructural, en la primera mitad del siglo XX.~ transformacional, o ~ transformativa.
1. f. La que, siendo generativa, establece que de un esquema oracional se pasa a otro u otros por la aplicación de determinadas reglas.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

RAE. Usual. Resultado de Listado de Usual nombre.

(Del lat. *nomen*, -inis).

1. m. Palabra que designa o identifica seres animados o inanimados;

p. ej., hombre, casa, virtud, Caracas.

2. m. nombre propio.

3. m. Fama, opinión, reputación o crédito.

4. m. Gram. Clase de palabras con género inherente que puede funcionar, sola o con algún determinante, como sujeto de la oración.

5. m. Gram. Tradicionalmente, categoría de palabras que comprende el nombre sustantivo y el nombre adjetivo.

1. m. Gram. nombre común en cuanto al género.~ común en cuanto al género.

2. m. Gram. El que no posee género gramatical determinado y se construye con artículos, adjetivos y pronombres masculinos y femeninos para aludir a personas de sexo masculino y femenino respectivamente; p. ej., el mártir y la mártir; el artista y la artista.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Equipo de Trabajo

Las que hemos elaborado este manual somos mujeres interesadas en construir una sociedad más equitativa para las mujeres para lo cual consideramos fundamental tener una idea lo más clara posible de la realidad. De ahí el empeño en que la descripción del mundo, de la vida cotidiana, sea adecuada con la vida real.

Con la propuesta de alternativas para un lenguaje no sexista, creemos aportar “un granito de arena” para que el cambio social que necesitamos avance desde todos los lugares y aspectos de la vida.

Estamos convencidas de que, hablar con mayor claridad, sin excluir, denigrar y enjuiciar a las mujeres, será un beneficio para todas las personas. No solo para las mujeres sino para la sociedad en su conjunto.

Las autoras de este documento somos:

Paki Venegas Franco. Pedagoga y Maestra en Estudios de la Mujer. Ha trabajado con diferentes organizaciones no gubernamentales en temas de género y desarrollo. Asimismo, ha publicado diversos artículos sobre género, empoderamiento y salud reproductiva y tres guías didácticas, “Un mundo por compartir: la educación para el desarrollo desde el enfoque de género”, “Voces de mujeres inmigrantes, la educación intercultural desde una perspectiva de género” y “Equidad de género en salud: manual para conducir talleres de sensibilización”.

Julia Pérez Cervera. Licenciada en Derecho. Master en Género y Desarrollo. Integrante del Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), responsable de la línea “Acceso a la Justicia y Ciudadanía”. Fundadora y Co-coordinadora de Defensa Jurídica y educación para Mujeres (Vereda Themis).

Desde aquí queremos dar nuestro agradecimiento a Doña. Teresa Meana, filóloga, lingüista e incansable mujer en la lucha por impulsar un lenguaje no sexista, quien nos ha proporcionado documentos y textos fundamentales para este trabajo. Nuestro agradecimiento a Doña. Ana Mañeru, incondicional en estas tareas quien también nos ha facilitado este trabajo con sus aportaciones, trabajo y apoyo solidario.

Ojala este material sea útil y con las sugerencias y aportaciones que nos hagan llegar desde cualquier lugar al que llegue, se pueda ir enriqueciendo y mejorando permanentemente. De antemano, gracias a quienes nos ayuden.

Vereda

eso no sexista

*Lo que bien se dice
n se dice... bi*

**"Porque las palabras no se las lleva el viento"
Teresa Meana**

